



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 298 2023-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, 30 de Diciembre de 2023

VISTO:

El Memorando N°860-2023-DG-HONADOMANI-SB y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, la cual tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, Directiva administrativa para elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA, el mismo que tiene como objetivo: *"establecer los procedimientos para orientar en el proceso del planeamiento operativo de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA en las etapas de elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI)"*;

Que, conforme al numeral 7.1.2. de acápite VII de la Directiva Administrativa precitada, la cual señala que el POI Anual *"es el resultado del reajuste de las actividades operativas, metas físicas y programación de costeo, luego de la aprobación del PIA, en el marco de la Ley de Presupuesto, de modo que los recursos financieros estimados coincidan con el PIA aprobado, generándose el POI Anual"*.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1157-2023/MINSA, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondientes al año fiscal 2024 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1171-2023/MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del Ministerio de Salud, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2024;

Que, conforme al numeral 7.2.2 de la Directiva Administrativa precitada, resulta necesario la aprobación con acto resolutivo de mayor nivel del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, mediante proveído N°1313-2023-OEPE-HONADOMANI-SB de fecha 29 de diciembre de 2023, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico hace suya en todos sus extremos la Nota Informativa N° 224-2023-UPO-OEPE-HONADOMANI-SB emitida por la



Coordinadora del Equipo de Planeamiento y Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, documento donde se solicita a la Dirección General la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, con Memorando N° 860-2023-DG-HONADOMANI-SB, la Dirección General solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica la proyección de la Resolución Directoral del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



Con las visación del Director Ejecutivo de Administración, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé;

Que, en uso de las facultades y atribuciones conferidas a la Directora General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Ministerial N° 862-2023/MINSA y de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:



Artículo Primero. - Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el cual en documento adjunto y debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. – Encargar, a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, realizar las coordinaciones, seguimiento y evaluación de la implementación del POI Anual 2024 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado en el artículo primero de la presente Resolución.



Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación del citado plan aprobado por la presente Resolución Directoral, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
.....
Mc. Rocio De Las Mercedes León Rodríguez
DIRECTORA GENERAL
CMP. 31303 SNE: 14142

RDLMLR/ASL/AMCHN/JOVO
C.C.

- DA
- OEA
- OEPE
- OAJ
- OEI
- Archivo.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 (Consistente con el PIA)



**000149 – HOSPITAL NACIONAL DOCENTE
MADRE NIÑO – SAN BARTOLOMÉ**

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
.....
Mc. Rocio De Las Mercedes León Rodríguez
DIRECTORA GENERAL
CMP. 31303 RNE: 14142

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
.....
Econ. Arturo Martín Chávez Nuñez
CEL. 06786
Director Ejecutivo



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 HONADOMANI SB



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024

M.C. ROCIO DE LAS MERCEDES LEÓN RODRÍGUEZ

DIRECTORA GENERAL

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

M.C. ROCIO DE LAS MERCEDES LEÓN RODRÍGUEZ

DIRECTORA ADJUNTA

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

M.C. AMÉRICO SANDOVAL LARA

DIRECTOR EJECUTIVO OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME



ECON. ARTURO MARTÍN CHAVEZ NUÑEZ

DIRECTOR EJECUTIVO OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME



EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE OEPE

Lic. ROSARIO RAMOS LARICO

Jefe de Equipo de Planeamiento y Organización

Lic. REYNA ARANDA GUILLEN

Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

Lic. YEBER LLAVE BENITO

Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

M.C IVÁN ALCIDES GARCÍA CORZO

Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

Bach. YANET CRUZ MEDRANO

Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

Lima, 2023



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 HONADOMANI SB



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
1. RESUMEN EJECUTIVO	5
2. POLÍTICA INSTITUCIONAL	24
3. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	28
4. PROGRAMACIÓN FINANCIERA	31
5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:	32
6. ANEXO	33





PRESENTACIÓN

El **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024** consistente con el **Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)** del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" constituye un instrumento de gestión, en el cual se establece la programación de metas físicas y presupuestales del año fiscal 2024, el mismo que se encuentra articulado a los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Pliego: Ministerio de Salud (MINSA), los cuales a su vez, se encuentran alineados con los objetivos sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Salud en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

A través del planeamiento estratégico se define objetivos y diseña las estrategias para alcanzarlos, la planificación operativa transforma las estrategias en acciones, las cuales requieren indicadores para evaluar el desempeño y los resultados alcanzados; así, *"la Planificación Operativa puede ser asumida como una forma concreta de conducir una organización hacia los escenarios deseados y explicitados en la Planificación Estratégica"*.¹ Una estrategia bien formulada ayuda a poner en orden y asignar, tomando en cuenta sus atributos y deficiencias internas, los recursos de una organización, con el fin de lograr una situación viable, así como anticipar los posibles cambios en el entorno.

Es importante tener en cuenta que, sin un plan, una organización no tiene objetivos, ni metas, tampoco indicadores que le permitan conocer cuándo y dónde se está desviando de su camino. Así, el propósito fundamental de la planificación radica en contribuir a alcanzar los objetivos institucionales, mediante una gestión eficiente, transparente y programada.

El proceso de planificación constituye en: 1) Definir los objetivos y metas sustanciales para la organización; 2) Elegir los medios (programas, procedimientos y prácticas) para alcanzar los objetivos; 3) Determinar los recursos, en tipos y cantidades, necesarios para alcanzar los objetivos; 4) Realizar acciones mediante el diseño de los procedimientos y la toma de decisiones que permita actuar; y 5) Establecer el control, diseñando un proceso para prever y detectar los errores o fallas del plan.

El Plan se diseña en el marco de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM- Directiva Administrativa para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobada mediante RM N° 1124-2022/MINSA.

El Equipo de Planeamiento y Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, ha realizado el proceso de elaboración del Plan Operativo Institucional Anual 2024 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el cual plantea las acciones a realizarse en el año fiscal 2024 respecto a los programas presupuestales y las actividades no vinculadas a productos, así como las acciones centrales de gestión, necesarias para el desarrollo de los objetivos estratégicamente definidos. Asimismo, el presente plan se realizó en coordinación con los responsables de las actividades operativas y programas presupuestales, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas programadas.

Equipo de Planeamiento y Organización
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
HONADOMANI SAN BARTOLOME

¹ En el documento "Planificación estratégica y gestión pública por objetivos" - ILPES 2003, Fernando Sánchez Albavera expresa la vinculación entre planeación estratégica y operativa en la gestión pública.



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 HONADOMANI SB



1. RESUMEN EJECUTIVO

El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé (HONADOMANI SB) es una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) del tercer nivel de atención con categoría III-E vigente mediante Resolución Administrativa N° 071-2020-DMGS-DIRIS-LC, denominándose como Hospital de Atención Especializada, definiéndonos como IPRESS con internamiento y con población referida. Es un establecimiento altamente especializado que brinda atención preventiva, recuperativa y de rehabilitación con un enfoque integral a la mujer con necesidades de atención en su salud sexual y reproductiva y al feto, neonato, lactante, niño y adolescente, que proceden de diferentes puntos del ámbito nacional, asimismo, desarrolla docencia e investigación. Desde marzo del 2017 tras la desactivación del Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS) es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud (MINSA) y desarrolla sus acciones en el marco estratégico definido para esta entidad².

Con Resolución Secretarial N° 1171-2023/MINSA de fecha de 29 de agosto del 2023, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2024 del Pliego 011: Ministerio de Salud, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2024. Que, conforme a lo dispuesto, el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2024 consistente con el PIA. Mediante correo electrónico N° 086-2023/EQUIPO.POI- OPEE/MINSA, de fecha 13 de diciembre del 2023, la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos del Ministerio de Salud, comunicó el inicio del proceso de ajuste y consistencia del POI 2024 con el Presupuesto Institucional de Apertura 2024.

El Plan Operativo Institucional Anual 2024 consistente con el PIA del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" se ha elaborado dentro de lo estipulado en la Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N°-262-MINSA-2019-OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del plan operativo institucional de los órganos y unidades ejecutoras del pliego 011: MINSA, las mismas que van en concordancia con los productos, actividades y metas establecidas en el presente plan.

En este sentido, los Departamentos, Oficinas y Unidades Orgánicas han programado actividades operativas alineadas a la política institucional de nuestra organización, y a su vez a los objetivos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2026 ampliado del MINSA y consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2024 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1157-2023/MINSA y conforme a lo autorizado en la Ley N° 31953, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024. Por ello, resulta relevante el planeamiento estratégico y operativo, a fin de fortalecer la articulación garantizando la atención médica a la población.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA DEPENDENCIA

Nombre : Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"
Acrónimo : HONADOMANI S.B.

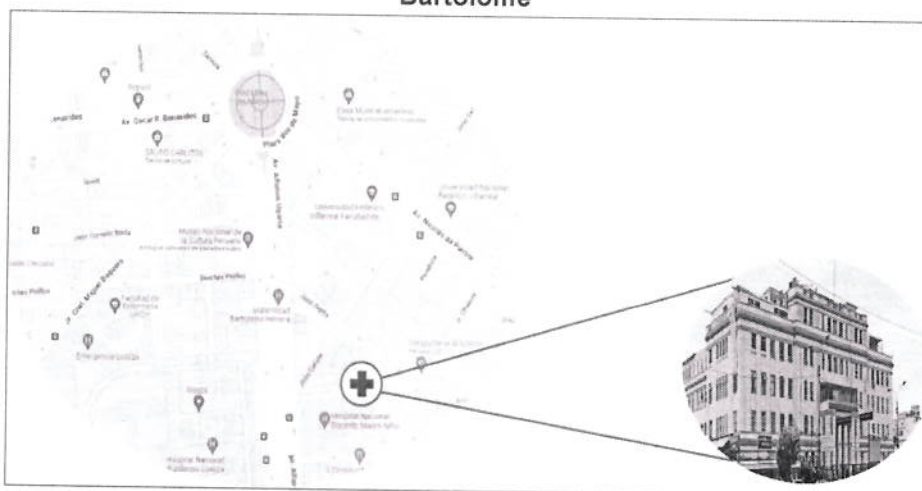
² Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud aprobado con Decreto Supremo N°008-2017- SA

Ubicación : Lima Metropolitana, en el Departamento de Lima, Perú
Categoría : Hospital del tercer nivel de atención con Categoría de Establecimiento III-E.

1.2. UBICACIÓN

El Hospital "San Bartolomé" se encuentra ubicado en la Av. Alfonso Ugarte 825 del distrito de Lima Cercado, en la provincia de Lima. Los límites del establecimiento de acuerdo a su ubicación son la Av. Alfonso Ugarte, Jr. Peñaloza y el Jr. Chota. Además, cuenta con una zona denominada "La Cochera" ubicada entre la Av. Alfonso Ugarte y Jr. Chota donde están ubicados consultorios externos y oficinas administrativas. Sus límites distritales son: Al norte con los distritos de San Martín de Porres y el Rímac, al oeste con los distritos de Carmen de la Legua, Callao y Bellavista, al este con el distrito de El Agustino, al sur con los distritos de Breña, La Victoria, Jesús María, Pueblo Libre, San Miguel y Lince.

Gráfico 1 Mapa de ubicación del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé



Fuente: Elaboración propia

1.3. ESTRUCTURA HOSPITALARIA

La infraestructura actual del HONADOMANI San Bartolomé consta de un edificio principal ubicado en Av. Alfonso Ugarte N° 825 del distrito de Lima Cercado, provincia y departamento de Lima, con un área total de terreno de 4,501.48 m² y presenta un área construida de 12,661.75 m². Los linderos del edificio principal son:

- Por el frente con la Av. Alfonso Ugarte cuadra 8, con una cota de 61.50 metros lineales.
- Por el lado derecho el Jr. Chota, con una cota de 94.79 metros lineales.
- Por el lado izquierdo el Pasaje Peñaloza, con una cota de 66.15 metros lineales.
- Por el fondo con el Pasaje Peñaloza con dos cotas de 15.20 y 8.25 metros lineales y con propiedad de terceros con dos cotas de 36.73 y 4.08 metros lineales.

Este edificio tiene 3 bloques. El Bloque Principal y originalmente construido, tiene 5 niveles y sótano. Los otros 2 bloques existentes, cuentan con 3 niveles y sótano.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 HONADOMANI SB



El terreno anexo (en la manzana del frente) ubicado en el Jr. Chota S/N, con un área total de terreno de 1,448.90 m² y presenta un área construida de 957.24 m². Los linderos de este local son:

- Por el frente con Jr. Chota, con una cota de 43.60 metros lineales.
- Por el lado derecho con propiedad de terceros, con una cota de 33.42 metros lineales.
- Por el lado izquierdo con Av. Alfonso Ugarte cuadra 8, con una cota de 32.80 metros lineales.
- Por el fondo con propiedad de terceros, con una cota de 43.60 metros lineales.

Tabla 1 Estructura Física – HONADOMANI.SB

INFRAESTRUCTURA	ÁREA DE TERRENO (M ²)	ÁREA CONSTRUIDA (M ²)
Edificio principal	4,501.48	12,661.75
Terreno anexo (al frente)	1,448.90	957.24

Fuente: Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

1.4. CATEGORÍA DEL ESTABLECIMIENTO

El Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" obtiene la categoría III-E – Hospital de Atención Especializada, mediante Resolución Administrativa N°071-2020-DMGS-DIRIS-LC, de fecha 05 de mayo del 2020, definiéndose como Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) con internamiento y con población referida. Asimismo, las Unidades Prestadoras de Servicios de Salud y Actividades de Atención Directa y/o Soporte que el establecimiento de salud oferta de acuerdo con la categoría asignada son las siguientes:

UPSS DE ATENCIÓN DIRECTA:

a) UPSS Consulta Externa:

- Ginecología y Obstetricia con las siguientes subespecialidades: Ginecología oncológica; Ginecología y obstetricia de la niña y la adolescente; Medicina fetal; Cuidados intensivos maternos; Climaterio; Infertilidad.
- Pediatría con las siguientes subespecialidades: Neonatología, Medicina intensiva pediátrica, Neurología pediátrica, Neumología pediátrica, Gastroenterología pediátrica, Nefrología pediátrica, Infectología pediátrica, Endocrinología pediátrica, Cirugía neonatal, Cardiología Pediátrica, Dermatología pediátrica, Otorrinolaringología pediátrica, Oftalmología pediátrica, Genética, Cirugía Plástica, Cirugía pediátrica.
- Medicina Interna.
- Anestesiología
- Cardiología
- Medicina de rehabilitación.
- Psiquiatría
- Oftalmología
- Dermatología
- Endocrinología
- Genética





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 HONADOMANI SB



- Medicina de enfermedades infecciosas y tropicales.
 - Psicología
 - Nutrición
 - Obstetricia
 - Odontología
 - Neumología
 - CRED-Inmunizaciones.
- b) UPSS Hospitalización.
- c) UPSS Emergencia.
- d) UPSS Centro Quirúrgico.
- e) UPSS Centro Obstétrico.
- f) UPSS Unidad de Cuidados Intensivos.

UPSS DE ATENCIÓN DE SOPORTE

- a) UPSS Patología Clínica
- b) UPSS Diagnóstico por Imágenes
- c) UPSS Anatomía Patológica
- d) UPSS Farmacia
- e) UPSS Central de Esterilización
- f) UPSS Medicina de Rehabilitación
- g) UPSS Nutrición y Dietética
- h) UPSS Hemoterapia y Banco de Sangre
- i) UPSS Docencia e Investigación

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DIRECTA Y DE SOPORTE

- a) Diálisis
- b) Telemedicina.
- c) Referencia y Contrarreferencia.
- d) Registro de la Atención de Salud e Información.
- e) Vigilancia Epidemiológica.
- f) Salud Ambiental
- g) Salud Ocupacional

1.5. POBLACIÓN

De acuerdo con la Jurisdicción de Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, a la que pertenece territorialmente el HONADOMANI SB, se tiene una población de 2'797,652 habitantes que potencialmente requerirían atención sanitaria y para la cual, la oferta del MINSA, en cuanto a Establecimientos de Salud es de 74 Centros y Puestos de Salud y 08 Hospitales.

Tabla 2 Población de la jurisdicción DIRIS Lima Centro 2023

DISTRITO	POBLACIÓN
Breña	97,906
Jesús María	86,899





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 HONADOMANI SB



DISTRITO	POBLACIÓN
La Victoria	195,620
Lima	276,482
Lince	63,854
Magdalena	69,488
Miraflores	116,526
Pueblo Libre	99,591
San Borja	133,328
San Isidro	71,039
San Juan de Lurigancho	1'240,489
San Luis	58,001
San Miguel	183,597
Surquillo	104,832
DIRIS LIMA CENTRO	2'797,652

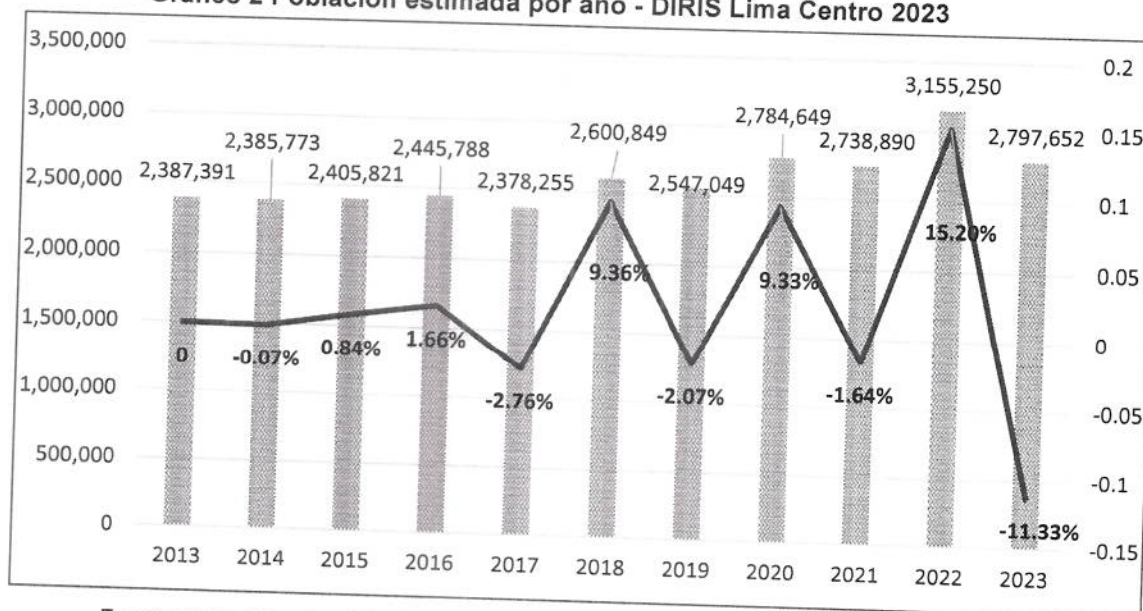
Fuente: INEI – 2023

Elaboración: UPO-OEPE

En relación a la población estimada por distrito de residencia de la jurisdicción de las DIRIS Lima Centro y de acuerdo a la razón de ser del HONADOMANI, que es la atención altamente especializada en salud Sexual y reproductiva de la mujer y atención integral al feto, neonato, lactante, niño y adolescente, tenemos una estimación al 2020 de un total de 178,026 menores de 5 años, 407,973 niños y adolescentes entre 5 y 14 años y un total de 848,681 mujeres en edad fértil en el rango de edad de 10 a 49 años³.

Con relación a la población estimada por año de la jurisdicción de las DIRIS Lima Centro, se puede observar que el 2023 representa un decrecimiento poblacional del 11.33% con respecto al año anterior (Gráfico 2).

Gráfico 2 Población estimada por año - DIRIS Lima Centro 2023



Fuente: Sala Situacional de Salud – DIRIS Lima Centro – Epidemiología.
Elaboración: UPO-OEPE

Hay que tener en cuenta que esta población no es la población demandante efectiva del HONADOMANI San Bartolomé que es un Hospital Nacional, es decir que tiene un área de influencia directa que es la Población de Lima

³ Sala Situacional de Salud – DIRIS Lima Centro – Epidemiología



Metropolitana, un área de influencia indirecta que sería la población de Lima Provincias y un área de influencia Marginal, que sería la población de todas las provincias del resto del país; adicionalmente, ya que del 58.22% que tiene una morbilidad, sólo el 56.19% busca atención en establecimientos del MINSA, esta es la población demandante efectiva, sin embargo, se debe tener en cuenta que existe una población de aproximadamente el 10.56% que teniendo una enfermedad crónica que no presenta síntomas, no acude a los establecimientos de salud que representa a la población demandante efectiva no revelada. Tomando en cuenta estos factores en el Plan Maestro de Inversiones del 2019-2035 del HONADOMANI San Bartolomé se estimado una Población Demandante Efectiva total de alta complejidad de **88,918 habitantes**, entre pacientes niños y adolescentes y mujeres en todo su curso de vida, que requerirán atención de salud, con una estimado de 225,853 atenciones médicas en UPSS Consulta Externa, 99,482 atenciones en UPSS Emergencia y 14,595 egresos de la UPSS Hospitalización⁴.

1.6. RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos son el pilar fundamental en el funcionamiento de los sistemas de salud, sin recursos humanos no podríamos lograr nuestra misión de brindar servicios de salud de calidad, no se podría satisfacer la demanda de servicios de salud, toda vez que los mismos involucran personas que a su vez van a determinar el logro de nuestras metas.

El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé cuenta con quince UPSS que brindan servicios de atención directa y de soporte a los usuarios, en respuesta a sus objetivos misionales (dentro de los procesos misionales) que realiza a través de los servicios de Consulta Externa, Emergencia, Hospitalización, Centro Quirúrgico, Cuidados Críticos, Centro Obstétrico y Servicios de Apoyo Complementarios entre otros.

De la misma manera cuenta con UPS organizadas administrativamente, para facilitar los procesos de atención en condiciones óptimas (procesos de soporte), entre las que se encuentra la Oficina de Administración, de Planeamiento Estratégico, Seguros, Docencia e Investigación, Calidad, Epidemiología entre otros.

En total, el HONADOMANI San Bartolomé tiene 1878 trabajadores entre personal nombrado, CAS y contratados por Locación de Servicios, de los cuales 504 son personal administrativo y 1374 son personal asistencial. El personal Asistencial se agrupa en: 962 profesionales, 400 técnicos y 12 auxiliares (Tabla 3).

Tabla 3 Distribución del personal Asistencial y Administrativo del HONADOMANI San Bartolomé según Grupo Ocupacional

GRUPO OCUPACIONAL	ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	TOTAL
PROFESIONAL	90	962	1052
TÉCNICO/A	339	400	739
AUXILIAR	75	12	87
TOTAL GENERAL	504	1374	1878

Fuente: Oficina de Personal HONADOMANI San Bartolomé
Elaboración: UPO-OEPE

⁴ Plan Maestro de Inversiones 2019-2035 del HONADOMANI San Bartolomé, aprobado con Resolución Directoral N°001-2022-DG-HONADOMANI-SB.



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 HONADOMANI SB



En cuanto a profesionales de la salud que realizan labores asistenciales se tiene:

- 336 Médicos Cirujanos
- 337 Lic. en Enfermería
- 74 Lic. en Obstetricia
- 12 Médicos Odontólogos
- 12 Lic. en Nutrición
- 41 Químico Farmacéuticos
- 65 Tecnólogos Médicos
- 11 Psicólogos
- 20 Trabajadoras sociales
- 3 Biólogos

1.7. CANTIDAD DE CONSULTORIOS MÉDICOS – HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ 2023

Para el año 2023 se contó con 40 consultorios físicos y 65 consultorios funcionales, el Departamento de Ginecoobstetricia cuenta con 16 consultorios físicos y 26 funcionales; el Departamento de Pediatría cuenta con 19 consultorios físicos y 31 funcionales; mientras que el Departamento de Cirugía Pediátrica cuenta con 5 consultorios físicos y 8 funcionales. Debido al reordenamiento para la atención en Pandemia por COVID-19, el Servicio de Emergencia fue trasladado del sótano al primer piso donde funcionaban los consultorios de Ginecoobstetricia, Pediatría y Cirugía Pediátrica: posteriormente con el fin de mantener el Servicio de Emergencia en el primer piso.

Tabla 4 Número de consultorios físicos y funcionales del HONADOMANI San Bartolomé

DPTO./SERVICIO	N° CONSULTORIOS	
	FÍSICOS	FUNCIONALES
GINECOOBSTETRICIA	16	26
OBSTETRICIA ALTO RIESGO	3	5
GINECOLOGÍA	3	2
MADRE ADOLESCENTE	1	1
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	1	1
INFERTILIDAD	1	2
ONCOLOGÍA GINECOLÓGICA	1	2
MEDICINA INTERNA	1	1
CARDIOLOGÍA ADULTOS	1	2
ENDOCRINOLOGÍA	1	2
PSIQUIATRÍA ADULTO	1	1
GENÉTICA ADULTO	1	2
NEUMOLOGÍA ADULTO	1	2
PEDIATRÍA	19	31
PEDIATRÍA	2	4
NEONATOLOGÍA	2	3
CRECIMIENTO Y DESARROLLO	2	2
GASTROENTEROLOGÍA	1	2
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	2
ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	3
GENÉTICA PEDIÁTRICA	1	1
NEUROLOGÍA	2	3
INFECTOLOGÍA	1	1
NEFROLOGÍA	1	1
CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	2
PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	1	2
DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	2
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2	3
URO	1	2
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	5	8
CIRUGÍA	1	2
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	2



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 HONADOMANI SB



DPTO./SERVICIO	N° CONSULTORIOS	
	FÍSICOS	FUNCIONALES
OFTALMOLOGÍA	1	2
UROLOGÍA	1	1
ANESTESIOLOGÍA	1	1
TOTAL DE CONSULTORIOS MÉDICOS	40	65

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Elaboración: UPO-OEPE

1.8. CAMAS HOSPITALARIAS

Para el año 2023, el Departamento de Ginecoobstetricia contó con 94 camas reales; el Departamento de Cirugía Pediátrica, con 30; el Departamento de Pediatría, con 46; y el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, con 28 camas; en total se contó con 219 camas presupuestadas, 198 camas disponibles y 21 camas bloqueadas.

Tabla 5 Camas Hospitalarias – HONADOMANI San Bartolomé, 2023

DETALLE	CAMAS PRESUPUESTADAS	2023	
		CAMAS DISPONIBLES REALES	CAMAS BLOQUEADAS
GINECO-OBSTETRICIA	105	94	11
MATERNAL FETAL	65	55	10
GINECOLOGIA	9	8	1
GINECO-ONCOLOGIA	4	4	0
REPRODUCCIÓN HUMANA	8	8	0
ADOLESCENTES	14	14	0
U. DE CUIDADOS ESPECIALES OBSTETRICOS	5	5	0
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	35	30	5
NEONATAL	11	6	5
LACTANES Y PRE-ESCOLARES	13	13	0
ESCOLARES	11	11	0
PEDIATRÍA	34	30	4
LACTANTES	12	12	0
NIÑOS	12	10	2
ADOLESCENTES	10	8	2
NEONATOLOGÍA	16	16	0
CUIDADOS INTERMEDIOS	11	11	0
REFERIDOS	5	5	0
EMERGENCIA Y CUID.CRIT.	29	28	1
NEO UCI	12	12	0
NEO UCI INTERMEDIO	4	4	0
PED. UTI	7	7	0
OBST. UCI MUJER	3	3	0
OBST. UCI INTERMEDIO MUJER	3	2	1
TOTAL	219	198	21

Fuente: Unidad de Estadística – OEI-HONADOMANI – Noviembre 2023

Elaboración UPO-OEPE

1.9. DEMANDA DE ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA

1.9.1. Atenciones en consulta externa

Hasta noviembre del presente año, el número de atenciones en consulta externa del HONADOMANI San Bartolomé fue de 304,502, observándose un incremento de un 11.4% respecto al mismo periodo del año 2022, con un promedio de 27,682 atenciones por mes, con leves incrementos en los meses de Marzo, Abril y Mayo, mientras que, en Febrero y Junio el número de atenciones fue menor.

Gráfico 3 Atenciones Mensuales en Consulta Externa, Periodo: 2022- Noviembre 2023

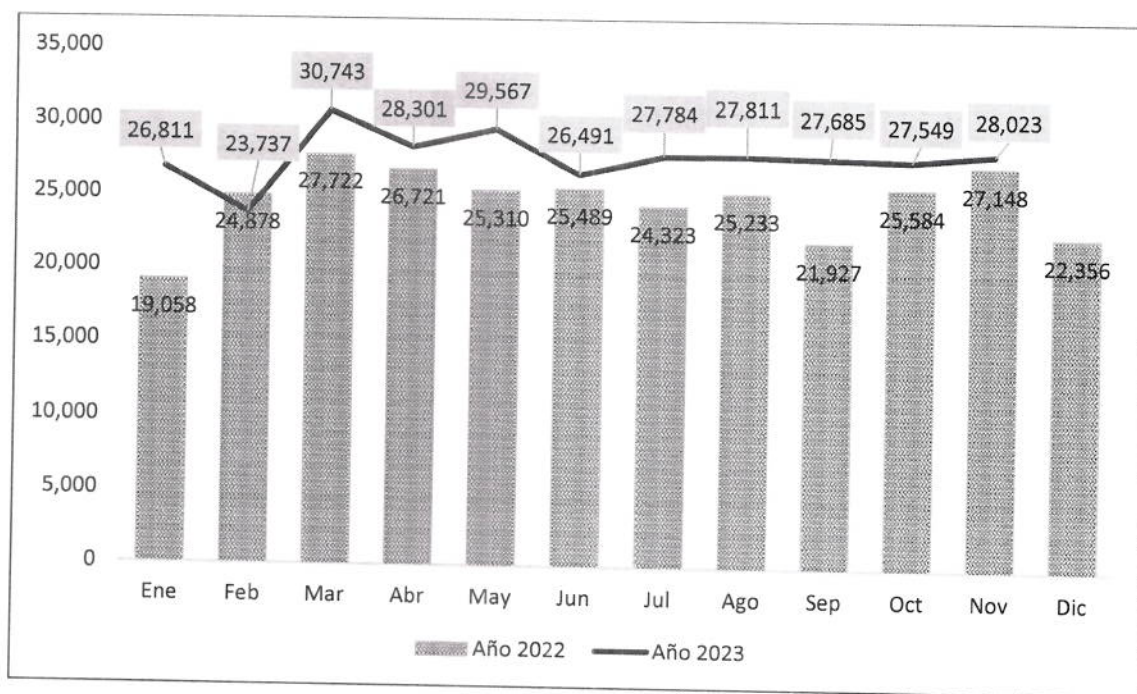




PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

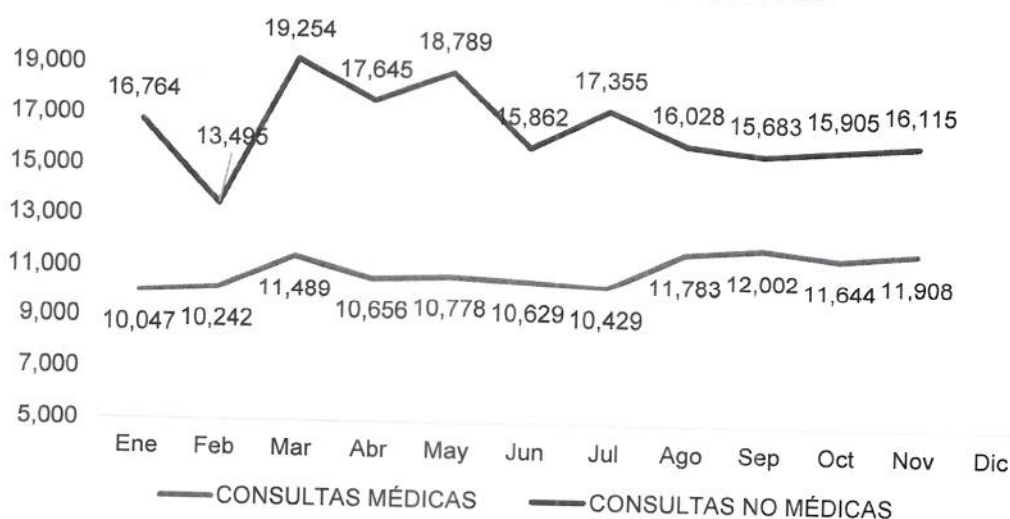
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 HONADOMANI SB



Fuente: OEI – HONADOMANI "San Bartolomé"
Elaboración: UPO-OEPE

Asimismo, en relación con las atenciones de consulta externa se dividen en consultas médicas con un total de 121,607 atenciones y no médicas con un total de 182,892 atenciones a noviembre del 2023 (Gráfico 4).

Gráfico 4 Atenciones Médicas y no Médicas en Consulta Externa – Periodo Enero – Noviembre 2023



Fuente: OEI – HONADOMANI "San Bartolomé"
Elaboración: UPO-OEPE

Del total de atenciones por departamento en Consulta externa, en el periodo de enero a noviembre del 2023, el Departamento que brinda mayores atenciones corresponde al Departamento de Pediatría con un 34.87%, seguido del Departamento de Ginecoobstetricia con un 26.14%.

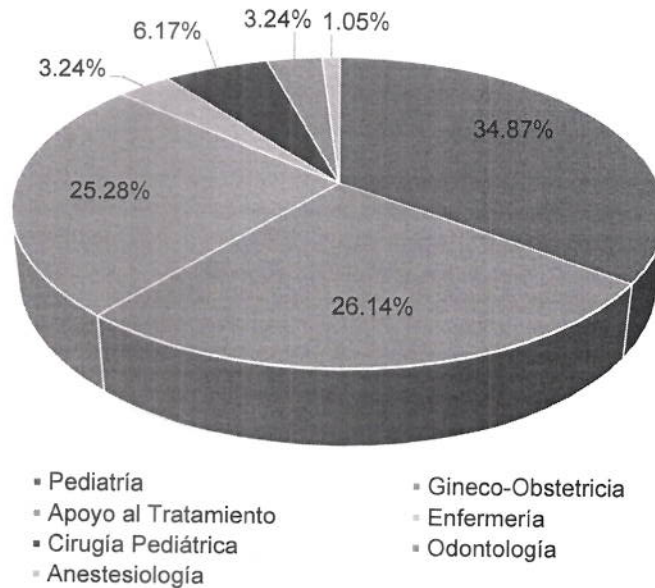
Gráfico 5 Atenciones en consulta externa por Departamento, HONADOMANI SB - 2023



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 HONADOMANI SB



Fuente: Oficina de Estadística e Informática, Noviembre 2023
Elaboración: UPO-OEPE

1.9.2. Prestaciones médicas de salud e indicadores por servicio

Durante el periodo de Enero a Noviembre del 2023 se tuvo un total de 118,019 atenciones médicas de 50,608 atendidos, con una Concentración de 2.33 atenciones por cada atendido y una Productividad Hora Médico de 2.41 atenciones/hora, siendo los estándares entre 3 a 4, tanto para la Concentración, como para la Productividad Hora Médico.

Las especialidades con mayor productividad son Endocrinología Pediátrica (4.2), Cardiología Pediátrica (3.5) y Urología Pediátrica (3.5); y los de menor productividad son Oncología ginecológica (1.0), Neumología de adultos (1.1) y Psiquiatría infantil (1.1). En cuanto a Concentración, las especialidades con mayor concentración son: Obstetricia de Alto riesgo (4.2), Nefrología (4.14) y Crecimiento y Desarrollo (3.69), mientras que, los de menor concentración son: Cardiología (1.31), Oncología Ginecológica (1.33) y Cardiología pediátrica (1.36).

Tabla 6 Prestaciones Médicas de Salud e Indicadores por Servicios en el periodo de Enero a Noviembre, 2023

DEPARTAMENTO / SERVICIO	ATENCIONES	ATENDIDOS	% ATENCIONES	PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	CONCENTRACIÓN: ATC/ATD
DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	42,138	17,459	35.70%	2.16	2.41
CARDIOLOGIA	2,828	2,165	2.40%	3.4	1.31
ENDOCRINOLOGIA ADULTOS	2,567	798	2.18%	3.4	3.22
GENETICA	1,668	795	1.41%	1.5	2.10
GINECOLOGIA (SOLA)	9,679	4,365	8.20%	2.5	2.22
INFERTILIDAD Y ATENCION INMEDIATA	3,198	1,081	2.71%	2.2	2.96
MEDICINA INTERNA	1,487	848	1.26%	3.0	1.75
NEUMOLOGIA ADULTOS	1,222	490	1.04%	1.1	2.49
OBSTETRICIA DE ALTO RIESGO	13,364	3,180	11.32%	2.4	4.20
PLANIFICACION FAMILIAR (MEDICOS)	1,252	515	1.06%	0.9	2.43
ONCOLOGIA GINECOLOGIA	1,126	848	0.95%	1.0	1.33
PROG.SALUD DEL ADOLES. Y EL ESCOL.	1,908	649	1.62%	1.6	2.94
PSIQUIATRIA ADULTO	1,839	1,725	1.56%	2.9	1.07
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	62,553	26,377	53.00%	2.82	2.37



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 HONADOMANI SB



DEPARTAMENTO / SERVICIO	ATENCIONES	ATENDIDOS	% ATENCIONES	PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	CONCENTRACIÓN: ATC/ATD
CARDIOLOGIA PEDIATRICA	1,313	966	1.11%	3.5	1.36
DERMATOLOGIA PEDIATRICA	1,597	981	1.35%	2.3	1.63
ENDOCRINOLOGIA	8,283	2,482	7.02%	4.2	3.34
GASTROENTEROLOGIA	2,999	1,004	2.54%	3.0	2.99
GENETICA	0	0	0.00%	0	0
INFECTOLOGIA	1,724	646	1.46%	1.8	2.67
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	4,949	2,654	4.19%	2.1	1.86
NEFROLOGIA	1,663	402	1.41%	3.4	4.14
NEONATOLOGIA DE ALTO RIESGO	7,910	2,957	6.70%	2.7	2.68
NEUMOLOGIA PEDIATRICA	4,583	1,624	3.88%	3.1	2.82
NEUROLOGIA PEDIATRICA	4,792	2,304	4.06%	2.8	2.08
PEDIATRIA GENERAL	13,791	7,577	11.69%	3.0	1.82
PROGRAMA CRECIMIENTO Y DESARROLLO	7,816	2,119	6.62%	3.1	3.69
PSIQUIATRIA INFANTIL	1,133	661	0.96%	1.1	1.71
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA	14,461	7,433	12.25%	2.30	1.95
CIRUGIA PEDIATRICA	4,248	1,576	3.60%	2.1	2.7
CIRUGIA PLASTICA	0	0	0.00%	0	0
OFTALMOLOGIA	4,797	3,262	4.06%	3.3	1.5
OTORRINOLARINGOLOGIA	4,567	2,245	3.87%	1.8	2.0
UROLOGIA	849	350	0.72%	3.5	2.4
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	2,455	1,790	2.08%	2.49	1.37
TOTAL GENERAL	118,019	50,608	100.00%	2.41	2.33

Fuente: Oficina de Estadística e Informática
Elaboración UPO-OEPE.



Se observa algunos resultados que requieren revisarse con detalle a fin de proponer acciones de mejora para el 2024, como el de la Consulta de Oncología Ginecológica que tiene una productividad de 1 consulta por hora, pero que a la vez tiene una concentración de 1.33; es decir, que una mayoría de pacientes solo es atendida una vez en esta especialidad, con la posibilidad de no llegar al diagnóstico o que vengan con un diagnóstico tardío y sólo requiera ser referida al INEN; en el caso de Psiquiatría de adultos, cuya concentración es de 1.07 atenciones por atendido; es decir, que la mayoría de los paciente son nuevos en esta especialidad, probablemente debido a que existe un número importante de evaluaciones psiquiátricas para el Certificado de Salud Mental, lo cual distorsiona los indicadores; o el caso de Psiquiatría infantil que tiene una productividad de 1 atención por hora, pero una concentración de 1.71, es decir que existe un número importante de pacientes pediátricos que requiere de esta especialidad, pero que sólo es visto en nuestro hospital 1 vez en un año; por último, en la especialidad de Pediatría general la concentración es de 1.82 atenciones por cada atendido; es decir, que el problema del paciente pediátrico se resuelve en poco menos de 2 consultas, lo que hace pensar que se está atendiendo pacientes con patología menos complejas.

1.10. DEMANDA DE ATENCIONES EN EMERGENCIA

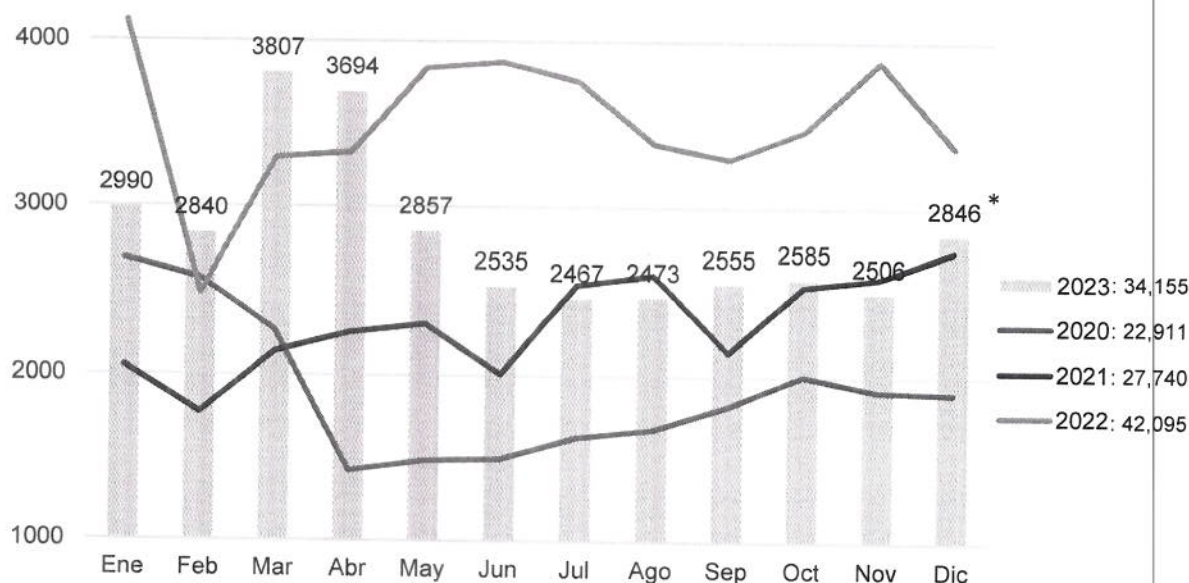
1.10.1. Atenciones en emergencia

El servicio de Emergencia es el área funcional dedicada a satisfacer en forma oportuna la demanda de pacientes que presentan daños que requieren atención y tratamiento inmediatos.

Durante el año 2023, se ha estimado que el Servicio de Emergencia registrará una demanda de 34,155, con una disminución de 18.86% en comparación con el año 2022 (42,095), debido probablemente a una disminución importante de las atenciones por COVID-19, ya que no se reportó casos

desde febrero.

Gráfico 6 Atenciones de Emergencia en el periodo 2020 al 2023, HOMADOMANI SB



*valor de diciembre es estimado

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Elaboración: UPO-OEPE

1.10.2. Atenciones en emergencia por servicio:

Del total de atenciones en Emergencia por servicios en el periodo de enero a noviembre del 2023, el 63.98% corresponde a Pediatría, el 26.31% a Obstetricia, el 4.85% a Ginecología, el 2.77% a Cirugía y 2.09% a Neonatología (Tabla 7).

Tabla 7 Atenciones en Emergencia por Servicios, Enero – Noviembre 2023 – HONADOMANI-SB

SERVICIOS	Nº	%
Cirugía Pediátrica	838	2.77%
Ginecología	1,467	4.85%
Neonatología	633	2.09%
Obstetricia	7,964	26.31%
Pediatría	19,365	63.98%
TOTAL	30,267	100.00%

Fuente: OEI – HONADOMANI "San Bartolomé"

Elaboración UPO-OEPE.

1.11. DEMANDA DE ATENCIONES EN HOSPITALIZACIÓN

1.11.1. Indicadores Hospitalarios

Los indicadores de gestión hospitalaria son un instrumento importante para promover la mejora continua, miden el cumplimiento de los objetivos institucionales, asimismo, determinan el rumbo que se quiera tomar a corto, mediano o largo plazo. Finalmente, vinculan sus resultados con la satisfacción de los pacientes.



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 HONADOMANI SB

**a. Egresos Hospitalarios**

En el año 2019, en el HONADOMANI.SB, se registraron 10,577 egresos hospitalarios; en el 2020 se puede observar un decrecimiento de los egresos en un 15.8% (8,907) debido al inicio de la pandemia por COVID-19; en el 2021 el total de egresos fue de 10,047, con un incremento del 12.8% con respecto al año anterior, sin superar los egresos antes de la pandemia; para el 2022, se registró 9,587 egresos, con un decrecimiento del 4.6% con respecto al año 2021, finalmente para el año 2023, hasta noviembre se ha tenido 8,753 egresos, estimándose un total anual de 9,549, lo que significaría un decrecimiento del 0.4% respecto al 2022, cuando ya los efectos de la pandemia son mucho menores y se debería tener la producción similar a periodos pre pandemia.

Para el 2023, el Departamento de Gineco-Obstetricia tiene la mayor cantidad de egresos en comparación de otros servicios con un 72.9% de los egresos hospitalarios, tendencia que se ha mantenido en los últimos años, seguido del Servicio de Neonatología, con un 10.3% de los egresos hospitalarios, por otro lado, los Servicios de Cuidados Críticos del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos con los que tienen menor cantidad de egresos, representando el 0.5% para el presente año, tendencia que es similar en los años anteriores, salvo el 2020 en el que si hubo una alta demanda del servicio durante la pandemia (Tabla 8).

Tabla 8 Egresos Hospitalarios por año: 2019 - 2023* – HONADOMANI SB

DEPARTAMENTOS / SERVICIOS	EGRESOS 2019	EGRESOS 2020	EGRESOS 2021	EGRESOS 2022	EGRESOS NOV 2023
TOTAL	10577	8907	10047	9587	8753
GINECO-OBSTETRICIA	6929	5799	6911	6832	6377
MATERO FETAL	4178	4044	4958	4389	3848
MATERO FETAL COVID	0	776	223	152	8
GINECOLOGIA	624	569	977	883	616
GINECOLOGIA COVID	0	66	24	16	3
GINECO-ONCOLOGIA	311	32	302	284	339
REPRODUCCIÓN HUMANA	659	24	4	259	574
ADOLESCENTES	1131	269	398	827	972
U. DE CUIDADOS ESPECIALES OBSTETRICOS	26	19	25	22	17
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1397	749	950	903	778
NEONATAL	66	29	36	38	31
LACTANES Y PRE-ESCOLARES	775	499	515	458	401
ESCOLARES	556	200	392	400	346
CIRUGÍA PEDIÁTRICA COVID	0	21	7	7	0
PEDIATRÍA	1119	651	936	814	649
LACTANTES (sala 1 y 3)	661	277	287	259	248
NIÑOS (sala 2 y 5)	417	177	158	131	113
ADOLESCENTES (sala 4 y 6)	41	36	109	243	288
PEDIATRÍA COVID	0	161	382	181	0
NEONATOLOGÍA	1090	1378	1188	982	901
CUIDADOS INTERMEDIOS	725	572	684	604	610
REFERIDOS	365	269	320	299	291
NEONATOLOGIA COVID	0	537	184	79	0
EMERG. Y CUIDADOS CRÍTICOS	42	330	62	56	48
NEO UCI	22	24	33	35	23
NEO UCI INTERMEDIO	6	3	1	3	2
NEO UCI COVID	0	268	0	0	0
PED. UTI	12	21	17	13	17
UTI PED COVID	0	3	6	0	0
OBST. UCI MUJER	1	10	4	4	3
OBST. UCI INTERMEDIO MUJER	1	1	1	1	3

DEPARTAMENTO / SERVICIOS	2019 %	2020 %	2021 %	2022 %	NOV 2023 %
GINECO-OBSTETRICIA	65.5%	65.1%	68.8%	71.3%	72.9%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	13.2%	8.4%	9.5%	9.4%	8.9%
PEDIATRÍA	10.6%	7.3%	9.3%	8.5%	7.4%
NEONATOLOGÍA	10.3%	15.5%	11.8%	10.2%	10.3%
EMERG. Y CUIDADOS CRÍTICOS	0.4%	3.7%	0.6%	0.6%	0.5%

* Datos hasta noviembre del 2023

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

Elaboración: UPO-OEPE.

a. Intervalo de Sustitución:

Con respecto al Intervalo de Sustitución, este indicador representa el tiempo en que una cama hospitalaria permanece desocupada entre el egreso de un paciente y el ingreso de otro. En los últimos 6 años, este intervalo de sustitución estuvo por encima del estándar, lo que significa que una cama hospitalaria permanece libre más de un día para ser ocupada nuevamente por un paciente, en este año 2023m el intervalo de sustitución se mantuvo en 1.29, siendo los Departamentos de Cirugía Pediátrica (4.56) y los Servicios de Cuidados Críticos (3.72) los que presentan mayores intervalos (Tabla 9).

Tabla 9 Intervalo de Sustitución por Año (2019 –2023*) – HONADOMANI SB

SERVICIO	2018	2019	2020	2021	2022	NOV 2023*
GINECO-OBSTETRICIA	0.47	1.12	1.16	0.59	0.81	0.92
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	5.83	2.76	9.76	4.47	3.99	4.56
PEDIATRÍA	2.57	1.2	3.19	2.45	1.46	1.84
NEONATOLOGÍA	0.36	0.65	0.42	1.16	0.42	0.32
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	3.17	2.69	2.95	4.77	4.39	3.72
TOTAL	1.11	1.33	1.69	1.29	1.23	1.29

*Periodo: Enero- noviembre 2023

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

Elaboración UPO-OEPE.

b. Promedio de permanencia:

El promedio de permanencia, está relacionado a los días de asistencia que recibe cada paciente hospitalizado en un periodo de tiempo, el estándar propuesto para hospitales por el MINSA se encuentra entre 6 a 8 días. El promedio de permanencia en los último años ha permanecido en valores similares, como el del año 2023 que fue de 5.33 días de permanencia, que está por debajo del estándar, lo que significa que se está dando de alta de manera apresurada o que se está tratando problemas de menor complejidad. El promedio de permanencia más bajo se da en el Departamento de Ginecoobstetricia con 3.47 días, el cual modifica el indicador institucional por ser el Departamento que cuenta con la mayor cantidad de egresos; por otro lado el Departamento de Pediatría tiene permanencia alta con 12.37, en parte debido a que se tiene pacientes de estancia larga como los pacientes con intestino corto y nutrición parenteral. En Neonatología, las permanencias son prolongadas debido que los neonatos que están en el Servicio de Cuidados Críticos Neonatales son transferidos a Neonatología por falta de cama; por otro lado las permanencias en los Servicios de Cuidados Críticos también tienen estancias prolongadas debido a falta de camas en las camas de hospitalización en los otros servicios de áreas no críticas (Tabla 10).

Tabla 10 Promedio de Permanencia por Año (2019- 2023*) – HONADOMANI SB

SERVICIO	2019	2020	2021	2022	Nov 2023*
GINECO-OBSTETRICIA	3.77	3.12	3.47	3.1	3.47
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	6.06	11.36	7.52	7.84	7.5
PEDIATRÍA	8.64	12.97	10.04	13.31	12.37
NEONATOLOGÍA	9.03	6.98	8.99	8.93	10.94
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	46.75	6.01	35.31	24.02	16.98
TOTAL	5.39	5.35	5.32	5.15	5.33

*Periodo: Enero- Noviembre 2023

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"



R. RAMOS



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 HONADOMANI SB



Elaboración: UPO-OEPE.

c. Porcentaje de Ocupación:

El Porcentaje de Ocupación, conocido también como grado de uso o índice ocupacional cama, indica el porcentaje de camas ocupadas en relación al total de las disponibles, el valor estándar aceptable es de 80 a 100%. En los últimos 5 años, el porcentaje de ocupación de camas ha estado por debajo del estándar, en el año 2023, alcanzó un 76.36% de ocupación. El Departamento de Cirugía Pediátrica tiene el menor porcentaje de ocupación con 63.92%, que junto con los Departamentos Ginecoobstetricia (72.99%) y Emergencia y Cuidados Críticos (76.89%) se encuentran por debajo del estándar; por otro lado, el Servicio de Neonatología (95.88%) y Departamento de Pediatría (85.23%) tienen los mayores porcentajes de ocupación.

Tabla 11 Porcentaje de Ocupación por Año (2018 - 2023*) – HONADOMANI SB

SERVICIO	2019	2020	2021	2022	Nov 2023*
GINECO-OBSTETRICIA	70.72%	68.33%	82.00%	73.81%	72.99%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	66.07%	49.57%	61.04%	64.93%	63.92%
PEDIATRÍA	86.39%	77.59%	76.80%	84.65%	85.23%
NEONATOLOGÍA	86.38%	92.04%	82.33%	92.95%	95.88%
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	80.26%	77.61%	68.73%	68.49%	76.89%
TOTAL	74.64%	71.38%	76.18%	75.96%	76.36%

*Periodo: Enero- Noviembre 2023

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI “San Bartolomé”

Elaboración: UPO-OEPE

d. Rendimiento Cama:

El Rendimiento Cama muestra el número de pacientes que usaron una misma cama en un periodo determinado, el estándar es de 48 egresos al año. En el periodo del 2019 a Noviembre del 2023, el Rendimiento Cama ha estado por encima del estándar; en el año 2023, se tuvo 60.53 egresos/cama a noviembre, el Departamento de Ginecoobstetricia tuvo mayor rendimiento cama (98.5 egresos/cama al noviembre), mientras que el Departamento de Cirugía Pediátrica tuvo el menor rendimiento cama con 26.34 egresos por cama a noviembre (Tabla 12).

Tabla 12 Rendimiento Cama por Año (2019 - 2023*) – HONADOMANI San Bartolomé

SERVICIO	2019	2020	2021	2022	Nov 2023*
GINECO-OBSTETRICIA	95.41	68.33	111.18	98.90	98.50
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	44.91	49.57	31.91	25.00	26.34
PEDIATRÍA	40.78	77.59	34.34	34.19	26.57
NEONATOLOGÍA	71.73	92.04	56.04	29.26	43.52
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	26.20	77.61	24.20	21.37	20.60
TOTAL	69.03	71.38	67.80	56.50	60.53

*Periodo: Enero- Noviembre 2023

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI “San Bartolomé”

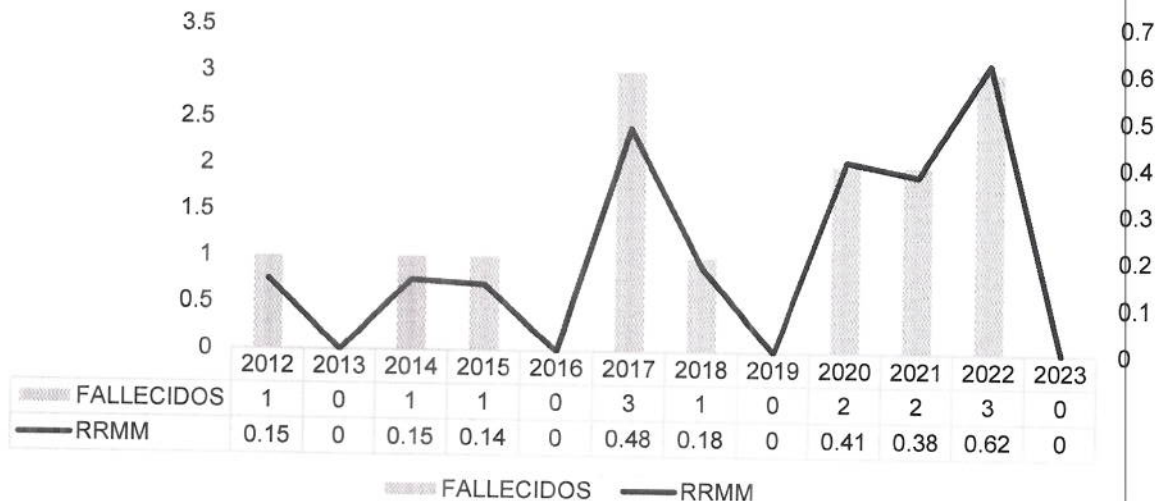
Elaboración: UPO-OEPE

1.12. Vigilancia epidemiológica**a. Mortalidad materna**

A la Semana 48 del año 2023 no hubo muerte materna en el Hospital San

Bartolomé.

Gráfico 7 Vigilancia Epidemiológica de Muerte Materna – HONADOMANI SB 2023*



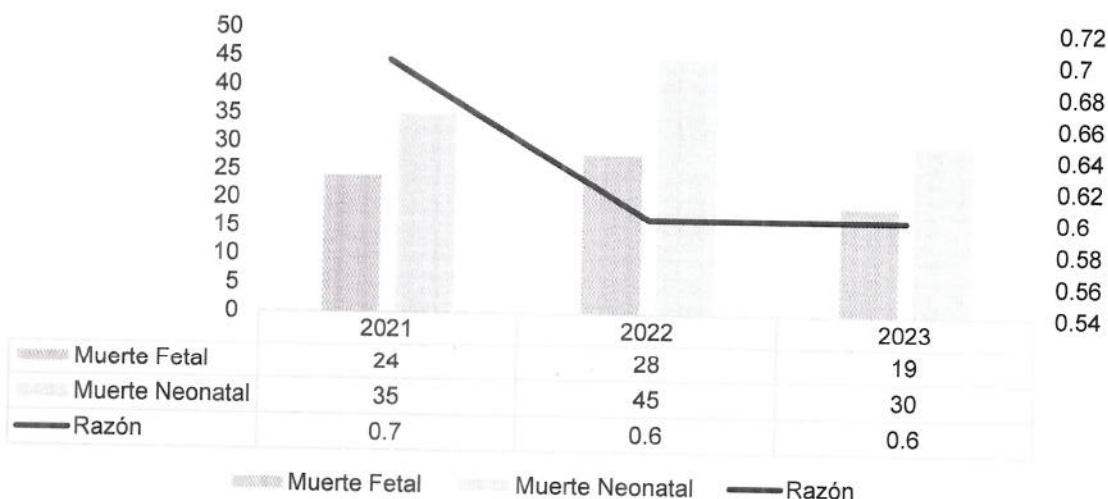
*Hasta Semana Epidemiológica 48 del año 2023

Fuente: Unidad de VEA – Oficina de Epidemiología – HONADOMANI "San Bartolomé"

b. Mortalidad perinatal

El Hospital San Bartolomé hasta la semana epidemiológica 48 del presente año ha notificado 49 defunciones, de los cuales 19 son fetales y 30 neonatales con una razón fetal/neonatal de 0.6.

Gráfico 8 Vigilancia Epidemiológica Muerte Perinatal HONADOMANI SAN BARTOLOME 2023*



*Hasta Semana Epidemiológica 48 del 2023.

Fuente: Unidad de VEA – Oficina de Epidemiología – HONADOMANI "San Bartolomé"

1.13. RECURSOS FINANCIEROS

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del HONADOMANI SB en los últimos 6 años, ha tenido un comportamiento variable, para el año 2018 se puede apreciar una disminución porcentual del 4.27% con respecto al 2017; para el 2019, el PIA disminuyó en un 2.68%; el 2020, el PIA aumentó en un 13.35% con respecto al año anterior, en respuesta a la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19; sin embargo, para el 2021 el PIA sólo aumentó ligeramente en un 1.28%; para el 2022 sólo se aumentó en un 1.99%, pese a



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 HONADOMANI SB



la continuación de la emergencia sanitaria; para el 2023, el PIA aumentó en un 8.85% con respecto al 2022, para el 2024 el PIA aumentó en un 15.49% siendo el periodo con mayor incremento del presupuesto.

Tabla 13 Variación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2017 – 2024, HONADOMANI.SB

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
RECURSOS ORDINARIOS (RO)	83,910,108	84,541,195.00	83,130,944.00	90,349,747.00	93,627,889.00	97,553,162.00	109,453,988.00	126,025,228.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	8,282,870	3,713,223.00	2,756,867.00	7,000,000.00	4,503,749.00	3,000,000.00	0.00	0.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DYT)	0.00	0.00	0.00	0.00	459,584.00	0.00	0.00	378,742.00
TOTAL	92,192,978.00	88,254,418.00	85,887,811.00	97,349,747.00	98,591,222.00	100,553,162.00	109,453,988.00	126,403,970.00
VARIACIÓN		-4.27%	-2.68%	13.35%	1.28%	1.99%	8.85%	15.49%

Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto - MEF



El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del HONADOMANI San Bartolomé, en los últimos 6 años, ha tenido un comportamiento en crecimiento en todos los años con respecto a sus respectivos años anteriores, con excepción del 2021, donde se puede apreciar una disminución porcentual del 0.91 con respecto al 2020, para el 2022 sólo tuvo una variación del 0.12%.

Tabla 14 Variación del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2017 – 2023, HONADOMANI.SB

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
RECURSOS ORDINARIOS (RO)	80,262,586	97,515,575.00	106,563,694.00	116,759,847.00	115,242,870.00	123,980,477.00	123,980,477.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	6,623,537	4,762,893.00	7,576,870.00	8,344,358.00	4,805,890.00	3,786,219.00	3,786,219.00
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	48,720.00	0	9,298,907.00	12,640,355.00	3,609,038.00	3,609,038.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DYT)	15,693,328	26,982,285.00	19,315,507.00	16,585,934.00	16,924,541.00	18,416,055.00	18,416,055.00
TOTAL	102,579,451.00	129,309,473.00	133,456,071.00	150,989,046.00	149,613,656.00	149,791,789.00	149,791,789.00
VARIACIÓN		26.06%	3.21%	13.14%	-0.91%	0.12%	0.12%

Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto – MEF.

La ejecución presupuestal del HONADOMANI “San Bartolomé”, alcanzó el 99.4% en 2017; en 2018, fue de 92%, aumentando en 5 puntos porcentuales en 2019 (98.7%), pero disminuye en 2020, alcanzando el 95%; el 2021 se ha mantenido con un ligero aumento, llegando a ejecutar el 95.5% del presupuesto asignado; para el 2022 la ejecución alcanzó un 98.9%.

Gráfico 9 Ejecución Presupuestal - Periodo 2017 – 2022, HONADOMANI San Bartolomé

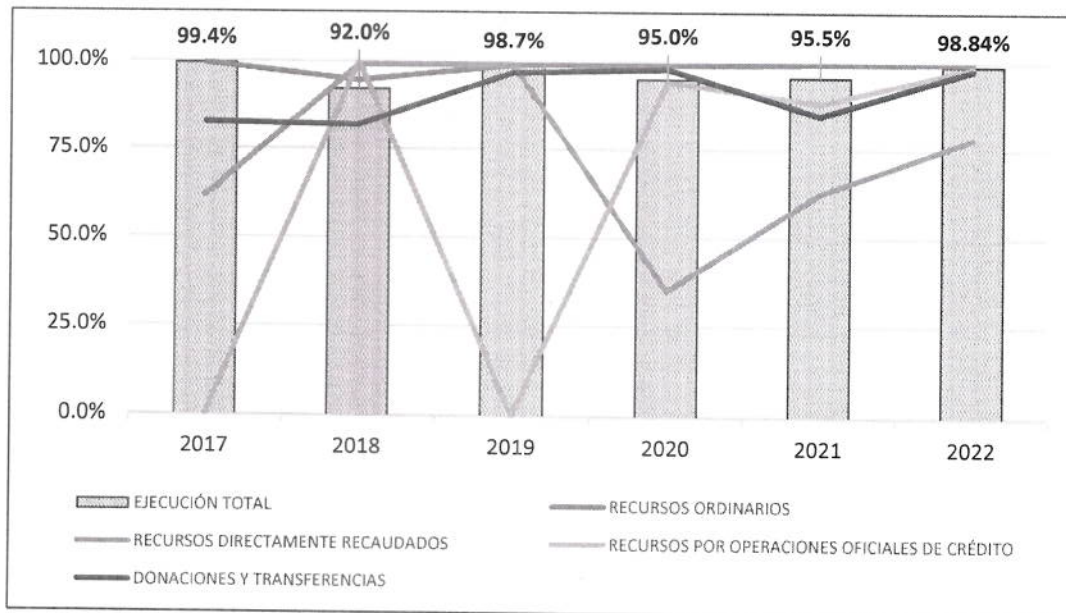


PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 HONADOMANI SB



Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto – MEF

El presupuesto Institucional Modificado de los últimos 7 años, distribuido por categoría presupuestal, ha ido en aumento; asimismo, se puede observar que dentro de los programas presupuestales, el programa con más presupuesto es el PPR: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL, comportamiento que se puede observar en los 7 años evaluados de acuerdo a la siguiente tabla.



Tabla 15 Presupuesto Institucional Modificado Distribuido por Categoría Presupuestal

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023*
PPR: 001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	4,961,438	4,948,240	8,170,519	7,496,063	6,619,629	7,849,415	1,148,112	—
PPR: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL	19,277,354	22,019,504	32,633,363	35,798,030	26,578,620	25,786,061	31,071,857	32,470,592
PPR: 0016 TBC-VIH/SIDA	1,025,146	516,948	1,116,624	1,436,657	2,023,189	1,398,332	1,308,200	1,447,798
PPR: 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	—	—	78	—	—	—	—	1,194
PPR: 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	891,044	1,212,991	1,573,990	1,712,392	1,742,532	1,627,528	1,864,802	1,653,553
PPR: 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	826,698	781,552	875,826	1,358,885	1,217,777	1,248,274	1,220,325	1,906,477
PPR: 0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	459,364	216,396	100,945	120,190	162,162	119,983	119,872	137,058
PPR: 0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	—	—	—	—	113,792	—	—	—
PPR: 0092: INCLUSION SOCIAL INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	—	—	—	—	—	—	—	—
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	7,274,616	10,405,319	14,450,323	16,612,073	19,447,495	19,533,788	20,026,687	20,645,759
PPR: 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	32,523	527,599	685,239	619,113	718,344	768,216	801,206	862,872
PPR: 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	20,100	186,032	472,697	713,373	734,369	809,420	957,632	807,396
1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	—	—	—	—	—	—	5,594,354	9,855,251
9001: ACCIONES CENTRALES	14,130,677	15,813,116	18,408,485	18,894,510	17,258,002	15,498,614	14,535,821	19,372,006
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	57,151,067	45,951,754	50,821,384	48,694,785	74,373,135	74,974,025	71,142,921	68,868,352
TOTAL	106,050,027.00	102,579,451.00	129,309,473.00	133,456,071.00	150,989,046.00	149,613,656.00	149,791,789.00	158,028,308.00

* Al 28 diciembre 2023

(-) No aplica para el año fiscal.

Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto - MEF



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 HONADOMANI SB



2. POLÍTICA INSTITUCIONAL

El HONADOMANI "San Bartolomé" es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud y desarrolla sus acciones en el marco estratégico definido para esta entidad, el cual se encuentra estipulado en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del MINSA, periodo 2019 – 2026 ampliado.

En este sentido, la Política Institucional a la que nos regimos es la que se encuentra establecida por el Pliego MINSA:

"Contar con un Sistema de salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población".

Lineamientos:

1. Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud
2. Políticas y acciones de salud pública sobre los determinantes sociales de la salud
3. Provisión de cuidados y servicios en redes integradas de salud, con uso intensivo de telesalud, que atiendan las necesidades de la población
4. Recursos humanos en el sistema de salud suficientes, competente y comprometidos
5. Rectoría y gobernanza, eficaz y eficiente, del MINSA sobre el sistema de salud
6. Integridad y lucha contra la corrupción, y Gobierno Abierto
7. Gestión territorial con enfoque de derechos en salud e Interculturalidad



2.1. MISIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD (MINSA)

La misión del Ministerio de Salud se encuentra contenida en el Plan Estratégico Institucional 2019-2026 ampliado del MINSA representa su razón de ser y ha sido definida en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley de Organización y Funciones del MINSA:

"Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población".

2.2. MISIÓN DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

El HONADOMANI San Bartolomé tiene condición de unidad ejecutora dependiente del pliego MINSA, no obstante, tiene su propia misión la cual rige el accionar de la institución:

"Somos un hospital de referencia nacional, que brinda atención altamente especializada a la salud sexual y reproductiva de la mujer y atención integral al feto, neonato, lactante, niño y adolescente; con calidad, eficiencia e inclusión social. Nuestro aporte a la sociedad, se consolida con la Docencia e Investigación que desarrollamos en forma permanente y nuestra participación activa en los



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 HONADOMANI SB



planes y programas nacionales, así como en las acciones de proyección social a la comunidad”.

2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos institucionales que el MINSA estableció en el PEI ampliado 2019-2026 consiste en ocho objetivos que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestando servicios de calidad. Sin embargo, como Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé” nos encontramos alineados a seis objetivos estratégicos institucionales, a fin de atender los problemas o necesidades de salud, los cuales son:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES DEL MINSA (2019 - 2026)

OEI 1

Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.

OEI 2

Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

OEI 4

Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

OEI 5

Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.

OEI 6

Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud

OEI 8

Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado del MINSA⁵

2.4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Para lograr los objetivos estratégicos se ha determinado y priorizado acciones estratégicas, las cuales expresan la entrega de un bien o un servicio para la población o usuarios atendidos por la entidad. El PEI ampliado 2019-2026 del

⁵ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2026 ampliado del MINSA, periodo, aprobado con Resolución Ministerial N° 358-2023/MINSA.



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 HONADOMANI SB



MINSA contiene cuarenta y dos acciones estratégicas; sin embargo, como Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" se ha identificado que veintidós corresponden a las funciones y misión como Hospital Nacional Altamente Especializado que permitirán orientar las actividades y tareas de la institución.

En la Tabla 16 se muestra el alineamiento de las Categorías Presupuestales correspondiente a 09 Programas Presupuestales y 02 Acciones No Programáticas a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

Tabla 16 Alineamiento de Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI MINSA, HONADOMANI SB

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	ALINEAMIENTO CON LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTALES DEL POI
 OEI 01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	AEI.01.01. Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con cobertura óptimas.	PPR 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
	AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles fortalecidos con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	PPR 016 TBC-VIH/SIDA PPR 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
	AEI. 01.03. Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria, fortalecida.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	AEI. 01.05. Prevención, detección precoz y atención integral, oportuna de la anemia en niños y niñas menores de 36 meses; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.	PPR 002 SALUD MATERNO NEONATAL PPR 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
	AEI. 01.06. Prevención, detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	PPR 002 SALUD MATERNO NEONATAL PPR 018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES PPR 024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER
	AEI. 01.07. Prevención, detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.	PPR 131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	AEI.02.01 Portabilidad del derecho al acceso a los servicios de salud; efectiva	9001 ACCIONES CENTRALES
 OEI 02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI. 02.03. Redes integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.	PPR 002 SALUD MATERNO NEONATAL PPR 129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
		PPR 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
		PPR 104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	AEI. 02.04. Atención de Urgencias y Emergencias médicas; eficiente y oportuna.	



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	ALINEAMIENTO CON LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTALES DEL POI
	AEI.02.05 Referencia y contrarreferencia eficiente y oportuna; organizada en un sistema nacional.	PPR 104 REDUCCION DE MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
	AEI. 02.08. Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI 04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI. 04.02. Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.	9001 ACCIONES CENTRALES
	AEI. 04.05. Sistema de Control Interno; Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción Fortalecido	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
	AEI.04.06 Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente	9001 ACCIONES CENTRALES
	AEI.04.06 Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI 05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	AEI. 05.01. Plan de dotación de recursos humanos en salud acordada con gobiernos regionales, implementado.	9001 ACCIONES CENTRALES
	AEI. 05.02. Acuerdos entre instituciones formadoras e institución prestadora; implementados	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI 06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.	AEI. 06.01. Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de enfermedades; implementados.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	AEI.06.03 Sistemas de información e infraestructura tecnológica del sector salud; fortalecidos.	9001 ACCIONES CENTRALES
OEI 08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	AEI.08.01 Sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y defensa nacional en salud; implementado.	PPR 068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
	AEI.08.02 Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres; basada en enfoque territorial y de priorización; desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.	
	AEI.08.03 Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud.	
	AEI. 08.04. Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.	

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 HONADOMANI SB



2.5. RESULTADOS ESPERADOS

Siendo el HONADOMANI "San Bartolomé" una IPRESS especializada en la atención en materno-neonatal se ha considerado dos resultados esperados principalmente:

RE.1.	Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.
RE.2.	Contribuir a la Reducción la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza

2.6. INDICADORES DE DESEMPEÑO:

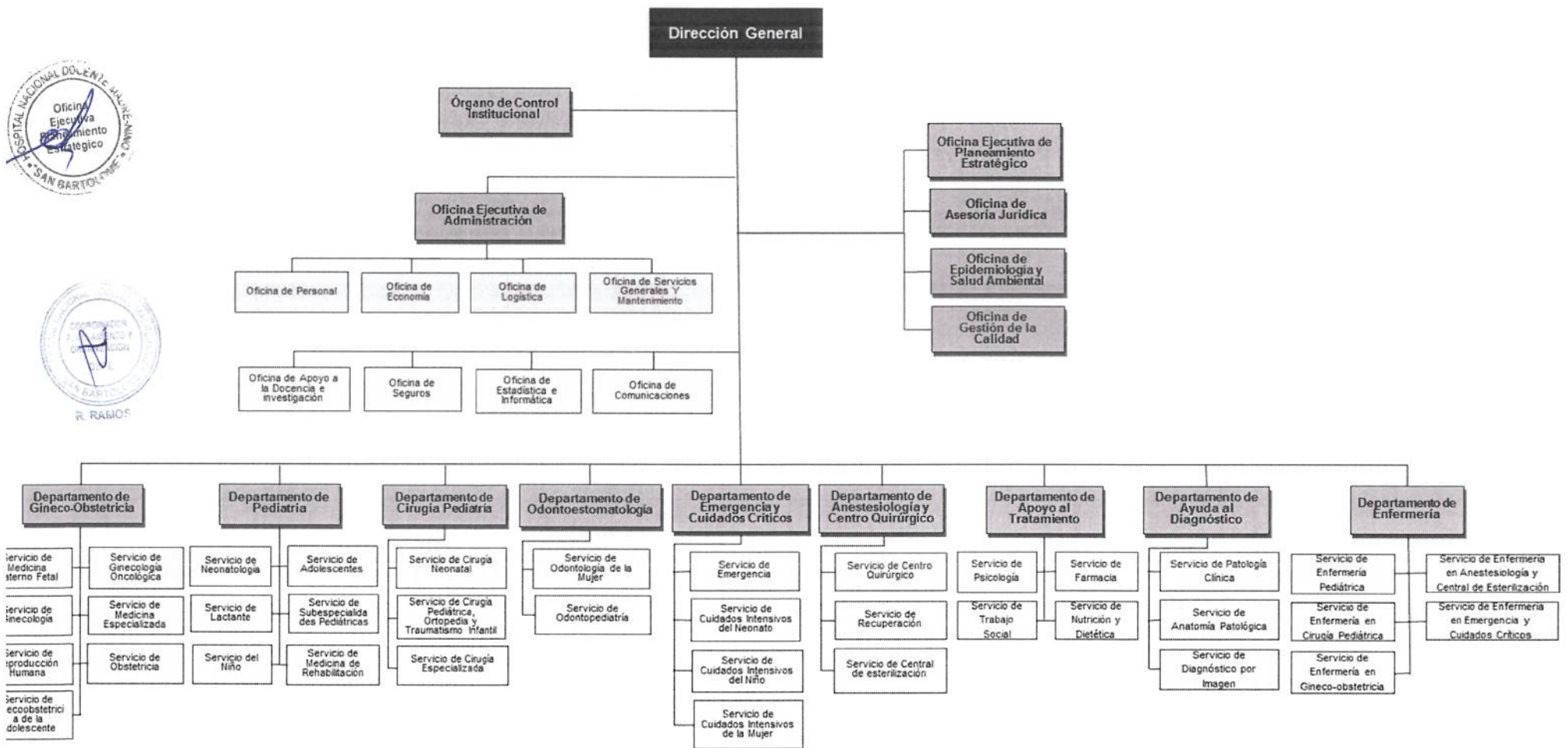
Tabla 16 Indicadores de Desempeño, HONADOMANI San Bartolomé

Resultado Esperado	Nombre del Indicador	Método de calculo
RE.1. Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.	Número de mortalidad materna	N° de defunciones maternas durante el parto o post el parto
	Tasa de mortalidad neonatal	$\frac{\text{N° de RN fallecidos atendidos en un periodo de tiempo}}{\text{N° de RN atendidos en el mismo periodo de tiempo}} \times 1000$
RE.2 Contribuir con la reducción de la malnutrición y la anemia en niños menores de 5 años.	Niños menores de 36 meses con diagnóstico de anemia que inician tratamiento	N° de niños menores de 36 meses diagnóstico de anemia que inician tratamiento
	Niños menores de 5 años con diagnóstico de sobrepeso y obesidad que reciben atención	N° de Niños menores de 5 años con diagnóstico de sobrepeso y obesidad que reciben atención
	Niños menores de 5 años con diagnóstico de Desnutrición crónica que reciben atención	N° Niños menores de 5 años con diagnóstico de Desnutrición crónica que reciben atención

3. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

El Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé" es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud. El hospital cuenta con un órgano de Dirección, un órgano de Control, 04 órganos de Asesoramiento, 05 órganos de Apoyo, y 09 órganos de Línea, según se establece en el ROF vigente aprobado mediante RM N° 884-2003-SA/DM.

Gráfico 10 Organigrama del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones Aprobado con Resolución Ministerial N°884-2003-SA/DM



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 HONADOMANI SB



3.1. FUNCIONES GENERALES

Las funciones generales del Hospital Nacional de Docente Madre Niño se establecen en el Reglamento de Organización y Funciones de nuestra institución los cuales son los siguientes:

- Lograr la recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer, de la salud del niño y el adolescente y la rehabilitación de las capacidades de nuestros pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.
- Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando el campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.



3.2. CARTERA DE SERVICIOS

La cartera de servicios del Hospital se aprobó mediante Resolución Directoral N° 026-2023-DG- DIRIS-LC, con fecha 23 de enero del 2023, el cual consta de 118 ítems, donde se describen los servicios que el Hospital brinda a los usuarios. Se presenta a continuación de manera gráfica un resumen de la cartera de servicios:

Tabla 17 Cartera de Servicios de Salud por Unidad Productora de Servicios de Salud

UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	TOTAL DE PRESTACIONES POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)
Consulta Externa	67 prestaciones
Emergencia	5 prestaciones
Centro Obstétrico	3 prestaciones
Centro Quirúrgico	7 prestaciones
Hospitalización	4 prestaciones
Cuidados Intensivos	5 prestaciones
Patología Clínica	1 prestación
Anatomía Patológica	1 prestación
Diagnóstico por Imágenes	6 prestaciones
Medicina Física y Rehabilitación	4 prestaciones
Nutrición y Dietética	4 prestaciones
Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre	3 prestaciones
Farmacia	3 prestaciones
Central de Esterilización	4 prestaciones
Diálisis	1 prestación

Fuente: DIRIS LC, Resolución Directoral N°026-2023-DG-DIRIS-LC que aprueba la Cartera de Servicios del HONADOMAN San Bartolomé



R. RAMOS



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 HONADOMANI SB



4. PROGRAMACIÓN FINANCIERA

El Presupuesto Institucional de Apertura para el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, por toda fuente de financiamiento, asciende a la cifra de S/. 126,403,970.00, en lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios (RO) asciende a la cantidad de S/ 126,025,228.00 y en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias (DYT) el monto asciende a la suma de S/ 378,742.00.

Tabla 18 PIA 2024 por fuente de financiamiento – HONADOMANI San Bartolomé

Fuente de Financiamiento (F.F)	Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)
00 RECURSOS ORDINARIOS (RO)	S/ 126,025,228.00
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DYT)	S/ 378,742.00
TOTAL	S/ 126,403,970.00

Fuente: Aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Desagregándose en la Genérica de gastos 5-2.1 Personal y Obligaciones Sociales el monto asignado es de S/ 102,033,147.00, en la Genérica de gastos 5-2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales el monto asignado es de S/ S/ 5,572,657.00, en la Genérica de gastos 5-2.3 Bienes y Servicios el monto asignado es de S/ 18,697,142.00, en la Genérica de gastos 5-2.5 Otros Gastos el monto asignado es de S/ 4,665.00 y en la Genérica de gastos 5-2.6 Adquisición de activos no financieros el monto asignado es de S/ 96,359.00, a nivel de toda fuente de financiamiento.

En lo que corresponde a las Categorías Presupuestales, la asignación de recursos financieros para lo correspondiente a los Programas Presupuestales (PPR'S) asciende a la suma de S/ 56,074,144.00, desagregándose según cuadro siguiente:

Tabla 19 PIA 2024 por genérica de gasto y categoría presupuestal – HONADOMANI San Bartolomé

PP	Denominación del programa presupuestal	Genérica de gastos (g.g)	Monto asignado s/.	Monto total s/.
2	SALUD MATERNO NEONATAL	2.1	S/ 24,762,184.00	S/ 24,775,420.00
		2.3	S/ 13,236.00	
16	TBC – VIH/SIDA	2.1	S/ 743,403.00	S/ 782,610.00
		2.3	S/ 39,207.00	
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2.1	S/ 1,598,457.00	S/ 1,616,742.00
		2.3	S/ 18,285.00	
24	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	2.1	S/ 480,669.00	S/ 491,790.00
		2.3	S/ 11,121.00	
68	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2.1	S/ 83,598.00	S/ 135,825.00
		2.3	S/ 52,227.00	
104	REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	2.1	S/ 19,504,113.00	S/ 19,522,052.00
		2.3	S/ 17,939.00	
129		2.1	S/ 849,329.00	S/ 855,658.00



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 HONADOMANI SB



PP	Denominación del programa presupuestal	Genérica de gastos (g.g)	Monto asignado s/.	Monto total s/.	
	PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.3	S/ 6,329.00		
131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	2.1	S/ 732,500.00	S/ 755,509.00	
		2.3	S/ 23,009.00		
1001	PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	2.1	S/ 7,121,916.00	S/ 7,138,538.00	
		2.3	S/ 16,622.00		
TOTAL				S/ 56,074,144.00	

Fuente: Aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

En lo que corresponde a las Categorías Presupuestales Acciones Centrales (9001) y Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP) asciende a la suma de **S/ 70,329,826.00**, desagregándose según los siguientes detalles:

Tabla 20 PIA 2024 por genérica de gasto – APNOP y Acciones Centrales – HONADOMANI San Bartolomé

CP	Denominación programa presupuestal	Genérica de gastos	Monto asignado s/.	Monto total s/.
9001	ACCIONES CENTRALES	2.1	S/ 18,964,560.00	S/ 19,979,737.00
		2.3	S/ 1,010,512.00	
		2.5	S/ 4,665.00	
9002	APNOP	2.1	S/ 27,192,418.00	S/ 50,350,089.00
		2.2	S/ 5,572,657.00	
		2.3	S/ 17,488,655.00	
		2.6	S/ 96,359.00	
TOTAL				S/ 70,329,826.00

Fuente: Aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

5.1. ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS POR CATEGORIA PRESUPUESTAL AÑO FISCAL 2024

Las actividades operativas programadas para el año fiscal 2024 por Programas Presupuestales, Acciones Centrales (AC) y Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos (APNOP), dan la suma de 295 actividades operativas, distribuidas de acuerdo a la Tabla 22.

Tabla 21 Actividades Operativas Programas por Categoría Presupuestal – HONADOMANI.SB

CATEGORIA PRESUPUESTAL		A.O Programadas
PPR 002	SALUD MATERNO NEONATAL	81
PPR 016	TBC-VIH/SIDA	32
PPR 018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	42
PPR 024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	7
PPR 068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 HONADOMANI SB



CATEGORIA PRESUPUESTAL		A.O Programadas
PPR 104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	9
PPR 129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	22
PPR 131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	13
PPR 1001	PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	25
9001	ACCIONES CENTRALES	29
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	60
TOTAL		328

CONCLUSIÓN



- El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024 del HONADOMANI "San Bartolomé", por toda fuente de financiamiento asciende a la cifra de **S/ 126,403,970.00**, en atención a la RM N°1157-2023-MINSA, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2024, en lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios (RO) el monto asciende a S/ 126,025,228.00 y en la Fuente de Financiamiento 13 Donaciones y Transferencias (DyT) asciende a la suma de S/ 378,742.00.
- El Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud y desarrolla sus acciones en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2026 ampliado del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Ministerial N° 358-2023/MINSA, en este sentido, el Plan Operativo Institucional Anual 2024 del HONADOMANI San Bartolomé se encuentra alineado a seis Objetivos Estratégicos Institucionales, a fin de atender los problemas o necesidades de salud y a veintidós Acciones Estratégicas Institucionales.
- En el Plan Operativo Institucional Anual 2024, se han programado un total de 328 actividades operativas distribuidas de la siguiente manera: 239 actividades corresponden a programas presupuestales, 29 actividades operativas corresponden a Acciones Centrales y 60 actividades a Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNOP).

6. ANEXO

- Formato Tipo Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2024

Periodo PEI : 2019 - 2026
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 01.01 - DIRECCION GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900004	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN HOSPITALARIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	26,836.17	26,836.13	26,836.12	26,836.12	26,836.12	26,836.12	26,836.20	26,836.15	26,836.16	26,836.16	26,836.16	26,836.16	322,033.77
AOI00014900006	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	25200
					Financiero S/.	27,742.76	27,713.52	27,711.94	27,712.70	27,712.69	27,711.23	27,767.76	27,731.94	27,738.46	27,737.92	27,737.92	27,729.05	332,747.89
AOI00014900007	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ARCHIVO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	15000	15000	15000	15000	15000	15000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	150000
					Financiero S/.	33,319.80	33,110.91	33,099.66	33,105.10	33,105.03	33,094.58	31,277.13	31,106.63	31,137.68	31,135.12	31,135.12	31,092.87	385,719.63

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900039	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ACCIONES DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	33,543.59	33,543.59	33,543.59	33,543.59	33,546.59	33,543.59	33,543.59	33,543.59	33,543.59	33,543.59	33,543.59	33,543.59	402,526.08

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 01.02 - PREVENTIVA Y ATENCION EMERGENCIA Y DESASTRE

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.01 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900016	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
AOI00014900023	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	4
					Financiero S/.	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.63	8,000.00
AOI00014900024	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	9
					Financiero S/.	7,652.08	7,652.08	7,652.08	7,652.08	7,652.08	7,652.08	7,652.08	7,652.08	7,652.08	7,652.08	7,652.08	7,652.12	91,825.00
AOI00014900338	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.02 CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900014	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.03 SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y MONITOREO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUCTO EFICIENTEMENTE CON REPORTE A COE SALUD.

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900018	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900011	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	2	0	6
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
AOI00014900020	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	400
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 02.01 - ORGANO DE CONTROL INTERNO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900001	5000006 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	3	5	7	5	5	4	4	6	6	5	2	4	56
					Financiero S/.	5,466.67	5,466.67	5,466.67	5,466.67	5,466.67	5,466.67	5,466.67	5,466.67	5,466.67	5,466.67	5,466.67	5,466.67	65,600.00

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 03.01 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900003	5000001 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	65	58	57	59	56	58	59	56	58	57	58	58	699
					Financiero S/.	95,507.50	95,507.50	95,507.50	95,507.50	95,507.50	95,507.50	95,507.50	95,507.50	95,507.50	95,507.50	95,507.50	95,507.50	1,146,090.00

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 04.01 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.03 VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900159	5001286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	309	305	309	309	309	309	309	309	309	309	308	310	3704
					Financiero S/.	30,934.83	30,934.83	30,934.83	30,934.83	30,934.83	30,934.83	30,934.83	30,934.83	30,934.83	30,934.83	30,934.83	30,934.87	371,218.00

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 05.01 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900152	5000004 - ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	2040
					Financiero S/.	14,551.09	14,551.09	14,551.09	14,551.09	14,551.09	14,551.09	14,551.09	14,551.09	14,551.09	14,551.09	14,551.09	14,551.01	174,613.00

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 06.01 - OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900161	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	19	17	19	20	17	20	21	1318	19	20	17	20	1527
					Financiero S/.	26,843.37	26,841.98	26,842.81	26,843.23	26,841.98	26,843.22	26,843.91	27,396.60	26,843.05	26,843.47	26,843.47	26,843.39	322,670.48

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 07.01 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

*OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900082	5001565 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS-CAMIONETAS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	2 669.52	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	2 669.52	4 1,339.04

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900068	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES (OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3 26,834.87	3 26,834.87	4 26,834.87	3 26,834.87	4 26,834.87	3 26,852.33	4 26,834.87	3 26,834.87	4 26,834.87	3 26,834.87	4 26,834.87	3 26,834.87	41 322,035.90

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 07.02.01 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900240	5000991 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 464,388.08	1 464,388.08	1 464,388.08	1 464,388.08	1 464,388.08	1 464,388.08	1 464,388.08	1 464,388.08	1 464,388.08	1 464,388.08	1 464,388.08	1 464,388.12	12 5,572,657.00
AOI00014900337	5001189 - PAGO DE PLANILLAS	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 497,160.66	1 497,160.66	1 497,160.66	1 497,160.66	1 497,160.66	1 497,160.66	1 497,160.66	1 497,160.66	1 497,160.66	1 497,160.66	1 497,160.66	1 497,160.74	12 5,965,928.00
AOI00014900346	5000005 - PAGO DE LAS COMPENSACIONES Y ENTREGAS ECONÓMICAS	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	20 775,499.50	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	20 775,499.50	40 1,550,999.00

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS

AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900238	5000005 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 675,315.67	0 675,315.67	0 675,315.67	0 675,315.67	200 675,315.67	200 675,315.67	200 675,315.67	200 675,315.67	200 675,315.67	200 675,315.67	200 675,315.67	200 675,315.63	1600 8,103,788.00

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS

AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900239	5000538 - CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	96 7,107.25	96 7,107.25	96 7,107.25	96 7,107.25	96 7,107.25	96 7,107.25	96 7,107.25	96 7,107.25	96 7,107.25	96 7,107.25	96 7,107.25	96 7,107.25	96 85,287.00

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 07.03 - OFICINA DE ECONOMIA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900162	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE ECONOMÍA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	24912 37,605.03	25186 37,372.76	25554 37,507.57	25402 37,453.30	25405 37,454.43	25696 37,558.18	25307 38,077.06	25325 37,653.10	25381 37,755.84	25481 37,792.34	25554 37,792.34	27232 38,457.22	306435 452,479.17

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 07.04 - OFICINA DE LOGISTICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900180	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	477 27,041.09	478 27,034.87	479 27,034.93	479 27,035.10	479 27,035.10	479 27,034.76	479 27,047.65	479 27,039.49	479 27,040.97	479 27,040.85	479 27,040.85	479 27,038.75	5745 324,464.41

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

Centro de Costo: 07.05.01 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900232	5001195 - SUPERVISIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2 190,014.40	2 190,014.40	2 190,014.40	2 190,014.40	2 190,014.40	2 190,014.40	2 190,014.40	2 190,014.40	2 190,014.40	2 190,014.40	2 190,014.40	2 190,014.40	24 2,280,172.81	
AOI00014900233	5001195 - PROVISIÓN DE SERVICIOS DE IMPRENTA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	500 114,008.64	500 114,008.64	500 114,008.64	500 114,008.64	500 114,008.64	500 114,008.64	500 114,008.64	500 114,008.64	500 114,008.64	500 114,008.64	500 114,008.64	500 114,008.64	6000 1,368,103.68	
AOI00014900234	5001195 - PROVISIÓN DE SERVICIOS DE COSTURA A LAS ÁREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1000 152,011.52	1000 152,011.52	1000 152,011.52	1000 152,011.52	1000 152,011.52	1000 152,011.52	1000 152,011.52	1000 152,011.52	1000 152,011.52	1000 152,011.52	1000 152,011.52	1000 152,011.52	12000 1,824,138.24	
AOI00014900235	5001195 - ATENCIÓN OPORTUNA DE ROPA ASEPTICA PARA USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	32400 304,023.02	31320 304,023.02	33480 304,023.02	35100 304,023.02	36270 304,023.02	32400 304,023.02	33480 304,023.02	33480 304,023.02	32400 304,023.02	33480 304,023.02	33480 304,023.02	33480 304,023.02	400770 3,648,276.27	
AOI00014900237	5001565 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	110 37,827.83	110 37,827.83	111 37,827.83	110 37,827.83	110 37,827.83	111 37,158.31	110 37,827.83	110 37,827.83	111 37,827.83	110 37,827.83	110 37,827.83	111 37,827.83	111 37,158.35	1324 452,594.96

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.06 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DE INVERSIONES Y MANTENIMIENTO EN SALUD EFICIENTE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900236	5000953 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	10 114,791.16	10 114,791.16	10 114,791.16	10 114,791.16	10 114,791.16	10 114,791.16	9 114,791.16	9 114,791.16	9 114,791.16	9 114,791.16	9 114,791.16	9 114,791.16	114 1,377,494.00

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 08.01 - OFICINA DE DOCENCIA E INVESTIGACION

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD
AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900154	5000913 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	150101 : LIMA	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 16,863.00	1 16,863.00	1 16,863.00	1 16,863.00	1 16,863.00	1 16,863.00	1 16,863.00	1 16,863.00	1 16,863.00	1 16,863.00	1 16,863.00	1 16,863.00	12 202,356.00

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 09.01 - OFICINA DE SEGUROS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.01 PORTABILIDAD DEL DERECHO AL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD; EFECTIVA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900184	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OFICINA DE SEGUROS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	20001 35,481.88	20001 35,203.34	20001 35,188.34	20001 35,195.60	20001 35,195.50	20001 35,181.57	20001 35,719.93	20001 35,378.81	20001 35,440.93	20001 35,435.80	20001 35,435.80	20001 35,347.83	240012 424,205.33

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 10.01 - OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900172	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 26,835.30	1 26,835.29	1 26,835.29	1 26,835.29	1 26,835.29	1 26,835.29	1 26,835.31	1 26,835.30	1 26,835.30	1 26,835.30	1 26,835.30	1 26,835.30	12 322,023.56
AOI00014900175	5000003 - PROVISIÓN Y CUIDADO DE HISTORIAS CLÍNICAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	55000 50,612.94	55000 49,847.02	55000 49,805.77	55000 49,825.72	55000 49,825.46	55000 49,787.15	55000 51,267.63	55000 50,329.54	55000 50,500.35	55000 50,486.25	55000 50,486.25	55000 50,253.86	660000 603,027.94
AOI00014900177	5000003 - ADMINISTRACIÓN DE CITAS Y APERTURA DE HISTORIAS CLÍNICAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	50000 48,451.29	50000 47,755.01	50000 47,717.51	50000 47,735.65	50000 47,735.41	50000 47,700.58	50000 49,046.48	50000 48,193.66	50000 48,348.94	50000 48,336.13	50000 48,336.13	50000 48,124.86	600000 577,481.65

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD
AEI.06.03 SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SECTOR SALUD; FORTALECIDOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00014900340	5000003 - SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN EN SALUD	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	732
					Financiero S/.	33,569.99	33,569.09	33,569.03	33,569.09	33,569.09	33,569.03	33,570.70	33,569.62	33,569.85	33,569.83	33,569.83	33,569.51	402,834.66
AOI00014900341	5000003 - SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN EN SALUD	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	888
					Financiero S/.	33,575.57	33,574.54	33,574.49	33,574.51	33,574.51	33,574.46	33,576.45	33,575.19	33,575.42	33,575.40	33,575.40	33,556.85	402,882.79

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo : 11.01 - OFICINA DE COMUNICACIONES

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900164	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	8037	8037	7981	7980	7981	7982	7929	7982	7980	7982	7980	7930	95781
					Financiero S/.	30,309.50	30,197.57	30,168.16	30,170.63	30,171.01	30,165.87	30,357.19	30,244.59	30,268.52	30,267.33	30,267.33	30,209.22	362,796.92

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo : 12.01 - DEPARTAMENTO DE GINECOBSTERICIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.05 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900343	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	150101 : LIMA	224 : GESTANTE SUPLEMENTADA	1 : Muy Alta	Físico	144	144	162	162	144	198	144	144	126	144	144	144	1800
					Financiero S/.	9,611.54	9,660.23	10,715.76	10,715.76	9,611.54	12,865.69	9,611.54	9,611.54	8,487.10	9,611.54	9,611.54	9,611.55	119,725.33

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900147	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
					Financiero S/.	33,110.25	33,110.25	33,110.25	33,110.25	33,110.25	33,110.25	33,110.25	33,110.25	33,110.25	33,110.25	33,110.25	33,110.25	397,323.00
AOI00014900149	5001704 - PACIENTES DIABÉTICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	780
					Financiero S/.	3,247.17	3,247.17	3,247.17	3,247.17	3,247.17	3,247.17	3,247.17	3,247.17	3,247.17	3,247.17	3,247.17	3,247.19	38,966.06
AOI00014900150	5001705 - VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	249.78	249.78	249.78	249.78	249.78	249.78	249.78	249.78	249.78	249.78	249.78	249.78	2,997.36
AOI00014900151	5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	187	187	187	187	187	187	187	187	187	187	187	187	2244
					Financiero S/.	9,341.88	9,341.88	9,341.88	9,341.88	9,341.88	9,341.88	9,341.88	9,341.88	9,341.88	9,341.88	9,341.88	9,341.90	112,102.58
AOI00014900153	0215084 - ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISIÓN	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	40
					Financiero S/.	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
AOI00014900155	0215085 - DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	17,884.75	17,003.75	17,003.75	17,003.75	17,003.75	17,884.75	17,003.75	17,003.75	17,003.75	17,003.75	17,003.75	17,003.75	205,807.00
AOI00014900156	0215086 - TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	14
					Financiero S/.	402.25	402.25	402.25	402.25	402.25	402.25	402.25	402.25	402.25	402.25	402.25	402.25	4,827.00
AOI00014900157	0215087 - DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	6,760.75	6,228.75	6,228.75	6,228.75	6,228.75	6,228.75	6,228.75	6,228.75	6,228.75	6,228.75	6,228.75	6,228.75	75,277.00
AOI00014900158	0215088 - TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	20
					Financiero S/.	9,073.25	9,073.25	9,073.25	9,073.25	9,073.25	9,073.25	9,073.25	9,073.25	9,073.25	9,073.25	9,073.25	9,073.25	108,879.00
AOI00014900160	0215074 - CONSEJERÍA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	54
					Financiero S/.	4,175.00	4,175.00	4,175.00	4,175.00	4,175.00	4,175.00	4,175.00	4,175.00	4,175.00	4,175.00	4,175.00	4,175.00	50,100.00
AOI00014900163	0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFÍA BILATERAL PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	804
					Financiero S/.	3,575.00	3,575.00	3,575.00	3,575.00	3,575.00	3,575.00	3,575.00	3,575.00	3,575.00	3,575.00	3,575.00	3,575.00	42,900.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900165	5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	0	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	42
					Financiero S/.	5,106.92	5,106.92	5,106.92	5,106.92	5,106.92	5,106.92	5,106.92	5,106.92	5,106.92	5,106.92	5,106.92	5,106.88	61,283.00
AOI00014900166	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	1,292.72	1,292.72	1,292.72	1,292.72	1,292.72	1,292.72	1,292.72	1,292.72	1,292.72	1,292.72	1,292.72	1,292.72	15,512.64

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00014900167	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	3	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	91
					Financiero S/.	5,170.89	5,170.89	5,170.89	5,170.89	5,170.89	5,170.89	5,170.89	5,170.89	5,170.89	5,170.89	5,170.89	5,170.87	62,050.66	
AOI00014900168	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	57
					Financiero S/.	3,231.81	3,231.81	3,231.81	3,231.81	3,231.81	3,231.81	3,231.81	3,231.81	3,231.81	3,231.81	3,231.81	3,231.79	38,781.70	
AOI00014900170	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	24,798.14	22,996.71	22,996.71	22,996.71	22,996.71	22,996.71	24,798.14	22,996.71	22,996.71	22,996.71	22,996.71	22,996.71	279,563.38	
AOI00014900171	0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	18,598.61	17,247.54	17,247.54	17,247.54	17,247.54	17,247.54	18,598.61	17,247.54	17,247.54	17,247.54	17,247.54	17,247.54	209,672.62	
AOI00014900176	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	
AOI00014900178	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	
					Financiero S/.	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900002	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	150101 : LIMA	431 : ADOLESCENTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	50,688.67	50,688.67	50,688.67	50,688.67	50,688.67	50,688.67	50,688.67	50,688.67	50,688.67	50,688.67	50,688.67	50,688.67	608,264.00
AOI00014900027	0087901 - ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	150101 : LIMA	431 : ADOLESCENTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
					Financiero S/.	20,350.17	20,350.17	20,350.17	20,350.17	20,350.17	20,350.17	20,350.17	20,350.17	20,350.17	20,350.17	20,350.17	20,350.13	244,202.00
AOI00014900046	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	3960
					Financiero S/.	22,026.45	22,138.03	21,828.41	21,828.41	22,026.45	21,442.82	22,026.45	22,026.45	22,228.11	22,026.45	22,026.45	22,026.44	263,650.92
AOI00014900048	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3600
					Financiero S/.	20,024.04	20,125.48	19,844.01	19,844.01	20,024.04	19,493.47	20,024.04	20,024.04	20,207.38	20,024.04	20,024.04	20,024.04	239,682.63
AOI00014900049	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000
					Financiero S/.	33,373.40	33,542.47	33,073.34	33,073.34	33,373.40	32,489.12	33,373.40	33,373.40	33,678.96	33,373.40	33,373.40	33,373.39	399,471.02
AOI00014900050	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	150101 : LIMA	433 : GESTANTE EXAMINADA	1 : Muy Alta	Fisico	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	6600
					Financiero S/.	36,710.75	36,896.72	36,380.68	36,380.68	36,710.75	35,738.05	36,710.75	36,710.75	37,046.85	36,710.75	36,710.75	36,710.73	439,418.21
AOI00014900074	3329101 - AQV MASCULINO	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	486.10	556.57	534.43	532.92	554.92	529.91	484.84	484.84	535.95	421.79	442.63	445.78	6,010.68
AOI00014900075	3329102 - COMPLICACION AQV MASCULINO	150101 : LIMA	083 : PACIENTE ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	53.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44.26	0.00	97.55
AOI00014900076	3329103 - AQV FEMENINO	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	64	57	62	55	62	62	49	62	55	62	55	55	700
					Financiero S/.	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	24,898.44
AOI00014900084	3329104 - COMPLICACION DE AQV FEMENINO	150101 : LIMA	083 : PACIENTE ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
					Financiero S/.	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	24,898.44
AOI00014900085	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	11	11	13	11	11	11	11	14	11	14	16	16	150
					Financiero S/.	534.71	612.22	694.76	586.21	610.42	582.90	533.33	678.78	589.55	590.51	708.21	713.25	7,434.85
AOI00014900087	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	118	132	118	147	147	103	132	147	44	147	133	132	1500
					Financiero S/.	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.87	2,074.73	24,898.30
AOI00014900089	3329107 - METODOS DE BARRERA	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	204
					Financiero S/.	826.36	946.16	908.53	905.96	943.37	900.85	824.23	824.23	911.12	717.05	752.48	757.82	10,218.16
AOI00014900091	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	486.10	556.57	534.43	532.92	554.92	529.91	484.84	484.84	535.95	421.79	442.63	445.78	6,010.68
AOI00014900096	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
					Financiero S/.	48.61	0.00	53.44	0.00	55.49	0.00	48.48	0.00	53.60	0.00	44.26	0.00	303.88

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00014900097	3329112 - COMPLICACIONES POR USO DE DIU	150101 : LIMA	083 : PACIENTE ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
					Financiero S/.	48.61	0.00	53.44	0.00	55.49	0.00	48.48	0.00	53.60	0.00	44.26	0.00	303.88
AOI00014900098	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	91	61	71	71	81	91	91	61	91	91	100	100	1000
					Financiero S/.	4,423.46	3,395.05	3,794.45	3,783.69	4,494.89	4,822.22	4,412.10	2,957.55	4,877.16	3,838.31	4,426.33	4,457.79	49,683.00
AOI00014900100	3329115 - IMPLANTE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	115	89	102	76	51	102	102	115	153	140	127	128	1300
					Financiero S/.	5,590.11	4,953.43	5,451.18	4,050.16	2,830.11	5,405.12	4,945.40	5,575.70	8,200.07	5,905.09	5,621.44	5,705.97	64,233.78
AOI00014900101	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	150101 : LIMA	083 : PACIENTE ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	145.83	166.97	160.33	159.87	166.48	158.97	145.45	145.45	160.79	126.54	132.79	133.73	1,803.20
AOI00014900104	3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	150101 : LIMA	083 : PACIENTE ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	10	5	6	7	7	8	10	11	10	14	6	6	100
					Financiero S/.	486.10	278.28	320.66	373.04	388.45	423.93	484.84	533.33	535.94	590.50	265.61	267.48	4,948.16
AOI00014900108	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	269	471	539	471	539	539	606	606	673	673	807	807	7000
					Financiero S/.	6,261.67	6,646.64	6,716.00	6,646.64	6,716.00	6,716.00	6,770.11	6,770.11	6,814.08	6,814.08	6,881.20	6,881.24	80,633.77
AOI00014900110	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	504
					Financiero S/.	977.66	592.69	523.33	592.69	523.33	523.33	469.22	469.22	425.25	425.25	358.13	358.13	6,238.23
AOI00014900113	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	16	16	18	18	16	16	16	16	16	18	18	16	200
					Financiero S/.	8,509.24	8,489.58	9,512.80	9,512.80	8,489.58	8,489.58	8,509.24	8,489.58	8,489.58	9,512.80	9,512.80	8,489.58	106,007.16
AOI00014900115	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
					Financiero S/.	31,909.63	31,835.92	31,709.33	31,709.33	31,835.92	31,835.92	31,909.63	31,835.92	31,835.92	31,709.33	31,709.33	31,835.91	381,672.09
AOI00014900118	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	15,954.82	15,917.96	15,854.67	15,854.67	15,917.96	15,917.96	15,954.82	15,917.96	15,917.96	15,854.67	15,854.67	15,917.96	190,836.08
AOI00014900120	3329408 - HIPERMESIS GRAVIDICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	10,636.54	10,611.97	10,569.78	10,569.78	10,611.97	10,611.97	10,636.54	10,611.97	10,611.97	10,569.78	10,569.78	10,611.97	127,224.02
AOI00014900125	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
					Financiero S/.	21,273.09	21,223.95	21,139.56	21,139.56	21,223.95	21,223.95	21,273.09	21,223.95	21,223.95	21,139.56	21,139.56	21,223.94	254,448.11
AOI00014900127	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRAS RELACIONADAS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	15,954.82	15,917.96	15,854.67	15,854.67	15,917.96	15,917.96	15,954.81	15,917.96	15,917.96	15,854.67	15,854.67	15,917.96	190,836.07
AOI00014900128	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
					Financiero S/.	4,399.59	4,244.79	4,227.91	4,227.91	4,244.79	4,244.79	4,264.45	4,244.79	4,244.79	4,227.91	4,227.91	4,244.79	51,044.42
AOI00014900129	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	624
					Financiero S/.	27,655.00	27,591.13	27,481.42	27,481.42	27,591.13	27,591.13	27,655.01	27,591.13	27,591.13	27,481.42	27,481.42	27,591.13	330,782.47
AOI00014900131	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	756
					Financiero S/.	33,427.71	33,427.71	33,294.80	33,294.80	33,427.71	33,427.71	33,427.71	33,427.71	33,427.71	33,294.80	33,294.80	33,427.71	400,600.88
AOI00014900132	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	504
					Financiero S/.	22,336.74	22,285.14	22,196.53	22,196.53	22,285.14	22,285.14	22,336.74	22,285.14	22,285.14	22,196.53	22,196.53	22,285.14	267,170.44
AOI00014900133	3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	1680
					Financiero S/.	74,455.81	74,283.81	73,988.45	73,988.45	74,283.81	74,283.81	74,455.81	74,283.81	74,283.81	73,988.45	73,988.45	74,283.79	890,568.26
AOI00014900136	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150101 : LIMA	208 : PARTO NORMAL	1 : Muy Alta	Fisico	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	2880
					Financiero S/.	249,888.25	249,888.25	249,888.25	249,888.25	249,888.25	249,888.25	249,888.25	249,888.25	249,888.25	249,888.25	249,888.25	249,888.25	2,998,659.00
AOI00014900137	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL	150101 : LIMA	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	22,193.16	22,193.16	22,193.16	22,193.16	22,193.16	22,193.16	22,193.16	22,193.16	22,193.16	22,193.16	22,193.16	22,193.17	266,317.93
AOI00014900138	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	150101 : LIMA	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	Fisico	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	660
					Financiero S/.	81,374.92	81,374.92	81,374.92	81,374.92	81,374.92	81,374.92	81,374.92	81,374.92	81,374.92	81,374.92	81,374.92	81,374.95	976,499.07
AOI00014900140	3329701 - CESAREA	150101 : LIMA	210 : CESAREA	1 : Muy Alta	Fisico	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2400
					Financiero S/.	63,068.17	63,068.17	63,068.17	63,068.17	63,068.17	63,068.17	63,068.17	63,068.17	63,068.17	63,068.17	63,068.17	63,068.13	756,818.00
AOI00014900142	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	150101 : LIMA	211 : ATENCION PUERPERAL	1 : Muy Alta	Fisico	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	1320
					Financiero S/.	150,163.59	150,163.59	150,163.59	150,163.59	150,163.59	150,163.59	150,163.59	150,163.59	150,163.59	150,163.59	150,163.59	150,163.51	1,801,963.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00014900143	3329901 - ENDOMETRITIS PUPERAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	5	70
					Financiero S/.	17,384.36	19,954.22	19,954.22	19,954.22	19,954.22	19,954.22	19,954.22	19,954.22	19,954.22	19,954.22	19,954.22	17,384.35	234,310.91
AOI00014900144	3329902 - MASTITIS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	10,430.61	9,977.11	9,977.11	9,977.11	9,977.11	9,977.11	9,977.11	9,977.11	9,977.11	9,977.11	9,977.11	10,430.61	120,632.32
AOI00014900145	3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	168
					Financiero S/.	48,676.20	46,559.84	46,559.84	46,559.84	46,559.84	46,559.84	46,559.84	46,559.84	46,559.84	46,559.84	46,559.84	48,676.17	562,950.77
AOI00014900181	5001562 - ATENCION EN CONSULTA EXTERNA DE GINECOOBSTETRICIA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	2958	2958	2958	2958	2958	2958	2958	2958	2958	2813	2959	2960	35354
					Financiero S/.	5,852.98	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,852.98	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	69,989.56
AOI00014900182	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	895	895	895	895	895	895	895	895	895	895	895	895	10740
					Financiero S/.	10,119.30	9,851.60	9,851.60	9,851.60	9,851.60	9,851.60	10,119.30	9,851.60	9,851.60	9,851.60	9,851.60	9,851.60	118,754.60
AOI00014900183	5001563 - HOSPITALIZACION DE GINECOOBSTETRICIA	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	530	530	530	530	530	530	530	530	530	530	530	530	6360
					Financiero S/.	208,379.45	208,379.45	208,379.45	208,379.45	208,379.45	208,379.45	208,379.45	208,379.45	208,379.45	208,379.45	208,379.45	208,379.45	2,500,553.37

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900179	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA: SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	26,835.30	26,835.29	26,835.29	26,835.29	26,835.29	26,835.29	26,835.31	26,835.30	26,835.30	26,835.30	26,835.30	26,835.30	322,023.56

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo : 13.01 - DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900187	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	113	131	113	151	188	169	187	179	141	151	169	168	1860
					Financiero S/.	51,851.96	45,874.61	39,571.22	43,058.10	47,351.59	44,386.33	47,854.53	47,167.87	44,497.39	47,094.80	50,523.97	51,990.63	561,223.00
AOI00014900188	3331102 - FARINGOMIGDALITIS AGUDA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	20	40	25	40	54	59	59	49	45	40	35	34	500
					Financiero S/.	9,177.33	14,007.52	8,754.70	11,406.12	13,600.99	15,495.81	15,098.48	12,911.88	14,201.29	12,475.44	10,474.03	10,521.91	148,125.50
AOI00014900190	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	9	14	22	16	24	24	22	25	16	18	20	20	230
					Financiero S/.	4,129.80	4,902.63	7,704.14	4,562.45	6,044.88	6,303.38	5,629.94	6,587.70	5,049.35	5,613.95	5,979.32	6,189.36	68,696.90
AOI00014900192	3331104 - SINUSITIS AGUDA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	2	3	8	11	11	12	9	10	11	9	13	11	110
					Financiero S/.	917.74	1,050.57	2,801.51	3,136.69	2,770.58	3,151.69	2,303.16	2,635.07	3,471.43	2,806.98	3,883.32	3,404.15	32,332.89
AOI00014900193	3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	30	40	60	62	40	40	35	40	40	38	30	25	480
					Financiero S/.	13,766.01	14,007.51	21,011.27	17,679.48	10,074.80	10,505.63	8,956.73	10,540.32	12,623.38	11,851.67	8,982.20	7,736.71	147,735.71
AOI00014900196	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	54	42	60	66	60	54	54	36	42	36	48	48	600
					Financiero S/.	47,885.98	43,629.45	49,578.92	51,055.75	49,578.92	47,885.98	48,855.98	40,902.61	43,629.45	40,902.61	45,918.65	45,925.74	554,780.04
AOI00014900197	3331203 - EDA DISENTERICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	8,867.77	10,387.96	8,263.16	7,735.72	8,263.16	8,867.77	8,867.77	11,361.84	10,387.96	11,361.84	9,570.39	9,567.86	113,503.20
AOI00014900198	3331204 - EDA PERSISTENTE	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216
					Financiero S/.	15,962.00	18,698.34	14,873.67	13,924.28	14,873.67	15,962.00	15,962.00	20,451.30	18,698.34	20,451.30	17,226.71	17,222.15	204,305.76
AOI00014900270	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	6	5	9	15	11	15	18	17	17	14	12	12	151
					Financiero S/.	17,324.02	28,873.37	33,410.61	61,143.60	54,446.92	100,591.09	93,549.71	73,627.09	51,972.07	35,931.31	33,715.00	33,711.61	618,296.40
AOI00014900271	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	17
					Financiero S/.	2,887.33	5,774.67	7,424.59	4,076.24	4,949.72	6,706.08	10,394.41	4,331.01	3,057.18	5,133.04	5,617.86	5,618.60	65,970.73
AOI00014900273	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	65	30	45	35	30	15	20	30	50	65	60	60	505
					Financiero S/.	187,676.90	173,240.21	167,053.05	142,668.41	148,491.61	100,591.08	103,944.13	129,930.15	152,859.00	166,823.90	168,555.39	168,558.04	1,810,391.87
AOI00014900278	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	20	18	16	16	14	8	16	12	20	18	22	22	202
					Financiero S/.	89,190.24	84,284.78	93,649.75	93,649.75	93,649.75	93,649.75	93,649.75	89,190.24	93,649.75	93,649.75	93,649.75	93,649.75	1,105,513.01

[illegible]

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00014900319	4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83.33	0.00	0.00	0.00	83.33
AOI00014900322	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	150101 : LIMA	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
					Financiero S/.	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.37	333.37	333.37	4,000.00
AOI00014900325	0067301 - POBLACION GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	9	9	9	9	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100
					Financiero S/.	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
AOI00014900326	0067302 - POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	3	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
AOI00014900328	0067303 - POBLACION CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	2
					Financiero S/.	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
AOI00014900329	0067305 - POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	333.33	0.00	166.67	333.33	0.00	333.33	0.00	333.33	0.00	333.33	0.00	333.33	333.33	333.33	333.37	333.37	2,500.02	2,500.02
AOI00014900330	0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	6	6
					Financiero S/.	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
AOI00014900331	0067306 - POBLACION DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	333.33	166.66	0.00	333.33	0.00	333.33	0.00	333.33	0.00	333.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,499.98	1,499.98
AOI00014900332	4396505 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	7
					Financiero S/.	166.67	166.67	166.67	0.00	166.67	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.37	333.37	3,000.03	3,000.03
AOI00014900333	4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	166.66	166.66	166.66	333.33	166.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	999.97	999.97
AOI00014900334	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	36
					Financiero S/.	22,522.26	30,029.67	22,522.26	30,029.67	22,522.26	30,029.67	22,522.26	30,029.67	22,522.26	30,029.67	22,522.26	30,029.67	22,522.26	30,029.67	22,589.07	30,029.63	315,378.35	315,378.35
AOI00014900335	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	6
					Financiero S/.	7,507.41	0.00	7,507.41	0.00	7,507.41	0.00	7,507.41	0.00	7,507.41	0.00	7,507.41	0.00	7,440.60	0.00	7,440.60	0.00	44,977.65	44,977.65

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.05 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900282	3331501 - ANEMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	104	104	130	117	117	91	91	104	104	117	117	1313	1313
					Financiero S/.	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.37	4,000.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900297	3330504 - TAMIZAJE NEONATAL / PROCESAMIENTO DE MUESTRA	150101 : LIMA	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	13000	13000	13000	13000	13000	13000	13000	13000	13000	13000	13000	13000	156000
					Financiero S/.	212,473.92	211,612.68	211,612.68	211,612.68	211,612.68	211,612.68	212,473.92	211,612.68	211,612.68	211,612.68	211,612.68	211,612.72	2,541,074.68
AOI00014900301	3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	150101 : LIMA	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416	4992
					Financiero S/.	6,771.60	6,771.60	6,771.60	6,771.60	6,771.60	6,771.60	6,771.60	6,771.60	6,771.60	6,771.60	6,771.60	6,771.60	81,259.20

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900295	5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NNOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	560.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	560.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,120.30
AOI00014900299	0070608 - TAMIZAJE ESPECIALIZADO PARA DETECTAR PROBLEMAS DEL NEURODESARROLLO EN NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	468.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	468.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	937.50

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900186	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	150101 : LIMA	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	57	64	71	71	71	49	49	57	64	64	43	60	720
					Financiero S/.	36,315.50	36,315.50	36,315.50	36,315.50	36,315.50	36,315.50	36,315.50	36,315.50	36,315.50	36,315.50	36,315.50	36,315.50	435,786.00
AOI00014900228	5001563 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DE PEDIATRÍA	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	830	830	830	830	830	830	830	830	830	830	830	830	9960
					Financiero S/.	326,330.08	326,330.08	326,330.08	326,330.08	326,330.08	326,330.08	326,330.08	326,330.08	326,330.08	326,330.08	326,330.08	326,330.08	3,915,960.92
AOI00014900283	3331502 - SOB/ASMA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	161	92	115	184	161	138	299	207	253	253	253	253	2369
					Financiero S/.	50,388.58	50,388.58	50,388.58	50,388.58	50,388.58	50,388.58	50,388.58	50,388.58	50,388.58	50,388.58	50,388.58	50,388.58	604,663.00
AOI00014900320	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS DE PEDIATRÍA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	1681	1677	1964	1950	1961	2248	2777	3048	3047	2513	2504	2504	27874
					Financiero S/.	6,049.94	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	6,049.94	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	70,383.48

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900290	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA: SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	33,544.02	33,544.01	33,544.01	33,544.01	33,544.01	33,544.01	33,544.03	33,544.02	33,544.02	33,544.02	33,544.02	33,544.02	402,528.20

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 13.02 - SERVICIO DE ESPECIALIDADES PEDIATRICAS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900189	5001562 - ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	505	505	505	505	505	505	505	505	505	505	505	505	6060
					Financiero S/.	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	69,940.32
AOI00014900191	5001562 - ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	671	671	671	671	671	671	671	671	671	671	671	671	8052
					Financiero S/.	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	69,940.32
AOI00014900194	5001562 - ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	495	495	495	495	495	495	495	495	495	495	495	495	5940
					Financiero S/.	5,843.86	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,841.78	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	69,969.24
AOI00014900195	5001562 - ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	212	260	260	260	270	270	270	290	290	290	290	290	3252
					Financiero S/.	5,835.00	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,836.11	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	69,954.71
AOI00014900321	5001562 - ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	1061	1061	1061	1061	1061	1061	1061	1061	1061	1061	1061	1061	12732
					Financiero S/.	5,861.59	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,858.83	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	70,004.02
AOI00014900323	5001562 - ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	180	180	0	180	180	181	180	180	180	180	180	181	1982
					Financiero S/.	5,834.00	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,833.53	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	69,951.13
AOI00014900324	5001562 - ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	370	370	370	370	370	370	370	370	370	3330
					Financiero S/.	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,838.99	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	69,950.95
AOI00014900327	5001562 - ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	197	197	0	197	197	197	197	197	197	197	197	197	2167
					Financiero S/.	5,834.53	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,834.02	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	69,952.15
AOI00014900336	5001562 - ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA Y DEL ADOLESCENTE	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	1488
					Financiero S/.	5,832.24	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,831.92	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	69,947.76

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 13.03 - MAMIS

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900229	0070609 - TAMIZAJE PARA DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	1,562.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,379.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,942.20
AOI00014900230	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
					Financiero S/.	4,979.70	4,360.06	4,360.06	4,360.06	4,360.06	4,360.06	4,979.70	4,360.06	4,360.06	4,360.06	4,360.06	4,360.06	53,560.03
AOI00014900231	0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	1,867.38	1,635.02	1,635.02	1,635.02	1,635.02	1,866.38	1,635.02	1,635.02	1,635.02	1,635.02	1,635.02	1,635.02	20,084.97

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 14.01 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900204	0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico	20	22	28	22	27	22	25	22	20	22	25	25	280
					Financiero S/.	5,024.37	5,343.20	6,379.79	5,343.20	6,216.02	5,228.29	5,953.37	5,343.20	4,911.43	5,118.22	5,638.12	5,470.64	65,969.85
AOI00014900207	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	780
					Financiero S/.	16,329.23	15,786.73	14,810.23	15,786.73	14,964.50	15,447.23	15,478.74	15,786.73	15,962.14	15,122.03	14,659.11	14,223.65	184,357.05
AOI00014900208	0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	3	2	2	2	2	3	3	2	3	5	5	5	37
					Financiero S/.	753.66	485.75	455.70	485.75	460.45	712.95	714.40	485.74	736.71	1,163.23	1,127.62	1,094.13	8,676.09
AOI00014900209	0081104 - CONSEJERÍA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	3	2	2	2	2	3	3	2	2	3	3	5	32
					Financiero S/.	753.66	485.74	455.70	485.74	460.45	712.95	714.41	485.75	491.14	697.94	676.57	1,094.13	7,514.18
AOI00014900210	0081105 - REFERENCIA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD AL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	442 : PERSONA REFERIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	218.83	218.83
AOI00014900211	0081202 - CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGÍA EN RECIÉN NACIDOS CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD.	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	1	1	3	4	2	5	1	2	1	1	25
					Financiero S/.	444.44	0.00	0.00	0.00	0.00	444.44	0.00	0.00	0.00	222.26	0.00	0.00	1,111.14
AOI00014900212	0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	5
					Financiero S/.	444.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	444.44
AOI00014900213	0081205 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON ANTI-ANGIOGENICOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	2	0	1	2	1	1	1	1	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	444.44	0.00	0.00	0.00	444.44	0.00	0.00	0.00	0.00	888.88
AOI00014900215	0081206 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER MAS ANTIANGIOGENICOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	444.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	444.44
AOI00014900217	0081208 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ERROR REFRACTIVO SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO.	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	222.22	0.00	0.00	0.00	222.22
AOI00014900218	0081209 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: NISTAGMUS SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO.	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	222.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	222.22
AOI00014900219	0081210 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ESTRABISMO SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	222.22	0.00	0.00	0.00	222.22
AOI00014900221	0081211 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: GLAUCOMA SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	222.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	222.22
AOI00014900222	0081212 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: CATARATA SECUNDARIA A RETINOPATÍA DEL PREMATURO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	222.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	222.22
AOI00014900223	0086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	40	40	30	30	30	30	40	30	30	30	30	30	390
					Financiero S/.	215.05	222.22	192.31	250.00	227.27	217.39	266.66	208.33	208.33	208.33	208.33	217.42	2,641.64
AOI00014900224	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
					Financiero S/.	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.37	4,000.00
AOI00014900225	0086610 - CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	22	20	22	10	14	16	10	18	18	18	16	16	200
					Financiero S/.	118.28	111.11	141.02	83.33	106.06	115.94	66.67	125.00	125.00	125.00	115.95	1,358.36	1,358.36
AOI00014900226	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	8,646.58	8,646.58	8,646.58	8,646.58	8,646.58	8,646.58	8,646.58	8,646.58	8,646.58	8,646.58	8,646.58	8,646.62	103,759.00
AOI00014900227	0086605 - DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
					Financiero S/.	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.37	4,000.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900205	5001563 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA	150101 : LIMA	031 : DIACAMA	1 : Muy Alta	Fisico	816	816	816	816	816	816	816	816	816	816	816	816	9792
					Financiero S/.	320,825.73	320,825.73	320,825.73	320,825.73	320,825.73	320,825.73	320,825.73	320,825.73	320,825.73	320,825.73	320,825.73	320,825.68	3,849,908.71
AOI00014900206	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA - INTRA Y EXTRA CONSULTAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	157	157	157	157	157	157	157	157	157	157	157	157	1884
					Financiero S/.	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,844.77	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	69,956.73
AOI00014900214	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA - PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	1537	1496	1633	1633	1599	1496	1462	1599	1393	1564	1564	1564	18540
					Financiero S/.	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,844.77	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	69,956.73
AOI00014900216	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA - CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	2 : Alta	Fisico	1044	1044	1034	1034	1034	1034	1034	1034	1034	1034	1044	1044	12448
					Financiero S/.	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,844.78	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	69,956.74

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900220	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA : SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	26,835.30	26,835.29	26,835.29	26,835.29	26,835.29	26,835.29	26,835.31	26,835.30	26,835.30	26,835.30	26,835.30	26,835.30	322,023.56

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 15.01 - DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900010	5000804 - REHABILITACION PROTESICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	934.66	906.34	906.34	854.54	906.34	854.54	808.35	797.57	906.34	854.54	892.76	866.92	10,489.24
AOI00014900012	5000814 - TERAPIA PULPAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	17	17	14	16	14	16	16	16	14	16	14	16	186
					Financiero S/.	7,944.58	7,703.83	6,344.33	6,836.35	6,344.33	6,836.35	6,466.81	6,380.59	6,344.33	6,836.35	6,250.27	6,935.42	81,223.54
AOI00014900013	5000815 - TERAPIA ENDODÓNTICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	29	29	34	35	34	34	39	39	34	35	34	34	410
					Financiero S/.	13,552.51	13,141.84	15,407.66	14,954.50	15,407.66	14,527.22	15,762.86	15,552.68	15,407.66	14,954.50	15,177.46	14,737.77	178,584.32
AOI00014900015	5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	4
					Financiero S/.	0.00	453.16	0.00	0.00	0.00	427.28	0.00	398.79	0.00	0.00	445.93	0.00	1,725.16
AOI00014900017	5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	97
					Financiero S/.	3,738.62	3,625.33	3,625.34	3,418.17	3,625.34	3,418.17	3,637.58	3,190.29	3,625.34	3,418.17	3,571.07	3,467.71	42,361.13
AOI00014900019	5000818 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	8	9	8	9	8	9	8	9	8	9	8	9	102
					Financiero S/.	3,738.63	4,078.50	3,625.33	3,845.44	3,625.33	3,845.44	3,233.40	3,589.08	3,625.33	3,845.44	3,571.51	3,901.18	44,524.61
AOI00014900037	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	200	200	200	138	138	138	158	158	138	138	138	138	1882
					Financiero S/.	1,908.08	1,908.08	2,032.07	1,984.95	1,984.95	1,984.95	2,108.65	2,061.88	1,984.95	1,984.95	1,984.95	2,029.97	23,958.43
AOI00014900039	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	200	200	200	138	138	138	158	158	138	138	138	138	1882
					Financiero S/.	1,908.08	1,908.08	2,032.07	1,984.95	1,984.95	1,984.95	2,108.65	2,061.88	1,984.95	1,984.95	1,984.95	2,029.97	23,958.43
AOI00014900041	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	200	200	200	138	138	138	158	158	138	138	138	138	1882
					Financiero S/.	1,908.08	1,908.08	2,032.07	1,984.95	1,984.95	1,984.95	2,108.65	2,061.88	1,984.95	1,984.95	1,984.95	2,029.97	23,958.43
AOI00014900042	5000601 - APLICACION DE SELLANTES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	520
					Financiero S/.	477.02	477.02	426.73	604.12	604.12	604.12	560.52	548.09	604.12	604.12	604.12	617.82	6,731.92
AOI00014900043	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	70	70	50	30	30	30	30	30	30	30	30	30	460
					Financiero S/.	667.83	667.83	508.02	431.51	431.51	431.51	400.38	391.50	431.51	431.51	431.51	441.30	5,665.92
AOI00014900045	5000606 - PROFILAXIS DENTAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	120	120	120	82	82	82	82	82	82	82	82	82	1098
					Financiero S/.	1,144.84	1,144.84	1,219.24	1,179.48	1,179.48	1,179.48	1,094.33	1,070.07	1,179.48	1,179.48	1,179.48	1,206.23	13,956.43
AOI00014900047	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	45	45	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	280
					Financiero S/.	429.32	429.32	193.05	273.29	273.29	273.29	253.57	247.95	273.29	273.29	273.29	279.49	3,472.44
AOI00014900052	0068101 - RASPAJE DENTAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
					Financiero S/.	1,557.13	1,557.13	1,551.82	1,557.13	1,557.13	1,551.82	1,557.13	1,557.13	1,551.82	1,557.13	1,557.13	1,551.82	18,664.32
AOI00014900053	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	62.07	0.00	0.00	62.07	0.00	0.00	62.07	0.00	0.00	62.07	248.28

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00014900055	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	900
					Financiero S/.	2,335.70	2,335.70	2,327.73	2,335.70	2,335.70	2,327.73	2,335.70	2,335.70	2,327.73	2,335.70	2,335.70	2,327.74	2,327.74	27,996.53
AOI00014900057	5000703 - EXODONCIA SIMPLE	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	288
					Financiero S/.	747.42	747.42	744.87	747.42	747.42	744.87	747.42	747.42	744.87	747.42	747.42	744.88	744.88	8,958.85
AOI00014900058	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1500
					Financiero S/.	3,892.84	3,892.84	3,879.55	3,892.84	3,892.84	3,879.55	3,892.84	3,892.84	3,879.55	3,892.84	3,892.84	3,879.56	3,879.56	46,660.93
AOI00014900060	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	310	310	310	310	310	310	310	310	310	310	310	310	310	3720
					Financiero S/.	9,654.24	9,654.24	9,621.29	9,654.24	9,654.24	9,621.29	9,654.24	9,654.24	9,621.29	9,654.24	9,654.24	9,621.30	9,621.30	115,719.09

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900025	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	195	195	185	165	165	165	165	165	165	165	165	165	2060
					Financiero S/.	6,330.22	6,062.52	6,062.52	6,062.52	6,062.52	6,062.52	6,330.22	6,062.52	6,062.52	6,062.52	6,062.52	6,062.52	73,285.64
AOI00014900034	3317206 - ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE LA GESTANTE	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
					Financiero S/.	2,669.87	2,683.40	2,645.87	2,645.87	2,669.87	2,599.13	2,669.87	2,669.87	2,694.32	2,669.87	2,669.87	2,669.87	31,957.68

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900009	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA: SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	26,834.87	26,834.87	26,834.87	26,834.87	26,834.87	26,840.06	26,834.87	26,834.87	26,834.87	26,834.87	26,834.87	26,834.87	322,023.63

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 16.01 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRITICOS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900026	3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	16
					Financiero S/.	36,258.23	18,129.11	18,129.11	27,193.67	15,539.24	21,754.93	43,509.87	21,754.93	31,078.48	21,754.93	36,244.76	18,129.10	309,476.36
AOI00014900029	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	16
					Financiero S/.	18,129.11	36,258.23	36,258.23	27,193.67	15,539.24	43,509.87	21,754.93	21,754.93	15,539.24	21,754.93	18,132.48	36,258.21	312,083.07
AOI00014900030	3330003 - SINDROME HELLP	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	14
					Financiero S/.	18,129.11	18,129.11	18,129.11	27,193.67	31,078.48	21,754.93	21,754.93	21,754.93	31,078.48	21,754.93	18,132.48	18,129.10	267,019.26
AOI00014900032	3330004 - ATENCIÓN DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABÉTICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	14
					Financiero S/.	18,129.12	18,129.13	36,258.22	27,193.66	31,078.47	21,754.94	21,754.94	21,754.95	15,539.23	21,754.95	18,132.47	18,129.12	269,609.20
AOI00014900035	3330005 - ECLAMPSIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	18,129.10	18,129.09	0.00	0.00	15,539.24	0.00	0.00	21,754.93	15,539.24	21,754.93	18,132.48	18,129.10	147,108.11
AOI00014900067	3330701 - ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCI	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
					Financiero S/.	160,097.61	160,097.61	162,204.16	156,044.51	160,097.61	160,097.61	162,204.16	156,044.51	158,045.08	160,097.61	158,046.09	158,045.08	1,911,121.64
AOI00014900069	3330702 - RECIEN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132
					Financiero S/.	50,316.39	50,316.39	50,978.45	49,042.56	50,316.39	50,316.39	50,978.45	49,042.56	49,671.31	50,316.39	49,671.62	49,671.31	600,638.21
AOI00014900070	3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
					Financiero S/.	0.00	4,574.22	0.00	4,458.41	0.00	4,574.22	0.00	4,458.41	0.00	4,574.22	2.24	4,515.57	27,157.29
AOI00014900071	3330704 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	4,458.41	0.00	0.00	0.00	4,458.41	4,515.57	0.00	4,513.36	0.00	17,945.75
AOI00014900073	3330705 - SEPSIS NEONATAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	68,613.26	68,613.26	69,516.07	66,876.22	68,613.26	68,613.26	69,516.07	66,876.22	67,733.60	68,613.26	67,734.03	67,733.60	819,052.11
AOI00014900077	3330706 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	13,722.65	13,722.65	13,903.22	13,375.24	13,722.65	13,722.65	13,903.22	13,375.24	13,546.72	13,722.65	13,546.81	13,546.72	163,810.42

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00014900078	3330707 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
					Financiero S/.	54,890.62	26.89	55,612.85	26.22	54,890.62	26.89	51,908.26	53,500.99	54,186.90	54,890.62	54,187.24	54,186.90	488,335.00
AOI00014900079	3330708 - CONVULSIONES NEONATALES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,515.57	0.00	4,513.36	0.00	9,028.93
AOI00014900081	3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	4
					Financiero S/.	4,574.22	0.00	0.00	4,458.41	0.00	0.00	0.00	4,458.41	0.00	0.00	0.00	4,517.81	18,008.85
AOI00014900083	3330710 - HIDROCEFALIA CONGENITA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	30,279.80	0.00	27,879.80	0.00	27,879.80	0.00	29,679.80	0.00	27,879.80	0.00	27,879.80	0.00	171,478.80

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900090	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	25	15	25	25	25	15	25	25	25	15	270
					Financiero S/.	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.37	4,000.00
AOI00014900111	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400	28800
					Financiero S/.	31,946.00	31,946.00	31,946.00	31,946.00	31,946.00	31,946.00	31,946.00	31,946.00	31,946.00	31,946.00	31,946.00	31,946.00	383,352.00
AOI00014900117	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	36000
					Financiero S/.	56,568.92	56,568.92	56,568.92	56,568.92	56,568.92	56,568.92	56,568.92	56,568.92	56,568.92	56,568.92	56,568.92	56,568.88	678,827.00
AOI00014900126	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	7200
					Financiero S/.	258,307.67	258,307.67	258,307.67	258,307.67	258,307.67	258,307.67	258,307.67	258,307.67	258,307.67	258,307.67	258,307.67	258,307.63	3,099,692.00
AOI00014900135	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	11	10	11	10	11	10	11	10	11	10	11	10	126
					Financiero S/.	296,622.84	296,622.84	296,622.84	296,622.84	296,622.84	296,622.84	296,622.84	296,622.84	296,622.84	296,622.84	296,622.84	296,622.76	3,559,474.00
AOI00014900139	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	2760
					Financiero S/.	900,413.58	900,413.58	900,413.58	900,413.58	900,413.58	900,413.58	900,413.58	900,413.58	900,413.58	900,413.58	900,413.58	900,413.62	10,804,963.00
AOI00014900148	5001561 - ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	1020
					Financiero S/.	3,786.83	3,786.83	3,786.83	3,786.83	3,786.83	3,786.83	3,786.83	3,786.83	3,786.83	3,786.83	3,786.83	3,786.87	45,442.00
AOI00014900201	5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
					Financiero S/.	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.37	4,000.00
AOI00014900202	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	336
					Financiero S/.	53,928.75	53,928.75	53,928.75	53,928.75	53,928.75	53,928.75	53,928.75	53,928.75	53,928.75	53,928.75	53,928.75	53,928.75	647,145.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.05 REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA EFICIENTE Y OPORTUNA; ORGANIZADA EN UN SISTEMA NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900103	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	54000
					Financiero S/.	28,383.25	28,383.25	28,383.25	28,383.25	28,383.25	28,383.25	28,383.25	28,383.25	28,383.25	28,383.25	28,383.25	28,383.25	340,599.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900203	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA : SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	26,835.30	26,835.29	26,835.29	26,835.29	26,835.29	26,835.29	26,835.31	26,835.30	26,835.30	26,835.30	26,835.30	26,835.30	322,023.56

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo : 17.01 - DEPARTAMENTO DE NEONATOLOGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

 Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

 Comandancia en Jefe

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 17.02 - BANCO DE LECHE

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 18.01 - SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

app.ceplan.gob.pe/POI2024/Reportes/Anexo /AnexoB5.aspx?state=CS

JULIENITZ-MORENINO
BARTOLOME

Oficina
de
actividad
económica
y
comercio
estratégico

BARTOLOME

ORDENADO
DE
RENTAS Y
CONTRIBUCION
DEL
VALOR AGREGADO

BARTOLOME

PANOS

ORDINADOR
ELEMENTO Y
CONTACION
GEPE
ARTO
RAMOS

ARTS
PAMOS

ARTS
PAMOS

ARTS
PAMOS

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00014900291	0515201 - TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10
					Financiero S/.	2,223.26	2,223.26	2,223.26	2,223.26	2,223.26	2,223.26	2,223.26	2,223.26	2,021.14	2,021.14	0.00	0.00	21,828.36
AOI00014900292	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	6,669.77	6,669.77	6,669.77	6,669.77	6,669.77	6,669.77	6,669.77	6,669.77	6,063.43	6,063.43	6,669.77	6,669.79	78,824.58
AOI00014900293	0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	7	7	7	7	76
					Financiero S/.	13,339.55	13,339.55	13,339.55	13,339.55	13,339.55	13,339.55	13,339.55	13,339.55	14,148.01	14,148.01	15,562.81	15,562.83	166,138.06
AOI00014900300	5000446 - APOYO A LA REHABILITACIÓN FÍSICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	636
					Financiero S/.	2,632.50	2,632.50	2,632.50	2,632.50	2,632.50	2,632.50	2,632.50	2,632.50	2,632.50	2,632.50	2,632.50	2,632.50	31,590.00
AOI00014900312	5001562 - ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	264
					Financiero S/.	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,877.60	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	69,989.56

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 19.01 - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900028	5001564 - INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	390	390	390	390	390	390	390	390	390	390	350	350	4600
					Financiero S/.	75,266.25	75,266.25	75,266.25	75,266.25	75,266.25	75,266.25	75,266.25	75,266.25	75,266.25	75,266.25	75,266.25	75,266.25	903,195.00
AOI00014900031	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA - CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	305	305	305	305	305	305	305	305	305	305	305	305	3660
					Financiero S/.	5,829.26	5,829.29	5,829.23	5,829.19	5,829.17	5,829.26	5,829.23	5,829.23	5,829.26	5,829.23	5,829.23	5,898.25	70,019.83
AOI00014900033	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA - PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	440	440	440	440	440	440	440	440	440	440	440	440	5280
					Financiero S/.	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,862.46	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	5,828.36	69,974.42
AOI00014900036	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA - INTERCONSULTA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	109	109	109	107	111	109	110	107	107	109	106	107	1300
					Financiero S/.	5,828.44	5,828.44	5,828.44	5,828.44	5,828.44	5,862.55	5,828.44	5,828.44	5,828.44	5,828.44	5,828.44	5,828.44	69,975.43

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900021	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA : SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	26,835.30	26,835.29	26,835.29	26,835.29	26,835.29	26,835.29	26,835.31	26,835.30	26,835.30	26,835.30	26,835.30	26,835.30	322,023.56

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 20.01 - DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900109	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA : SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	26,835.29	26,835.29	26,835.29	26,835.29	26,835.29	26,835.38	26,835.30	26,835.30	26,835.30	26,835.30	26,835.30	26,835.30	322,023.63

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 20.02 - SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900342	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO - PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO CLÍNICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	26800	26800	26800	26800	26800	26800	26800	26800	26800	26800	26800	26800	321600
					Financiero S/.	317,720.30	317,720.30	317,637.27	317,637.27	317,637.27	317,637.27	317,637.27	317,637.27	317,637.27	317,637.27	317,637.27	317,637.31	3,811,813.34

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.08 PROVISIÓN SEGURA; OPORTUNA Y DE CALIDAD DE SANGRE; HEMOCOMPONENTES Y HEMODERIVADOS; ASÍ COMO DE ÓRGANOS; TEJIDOS Y CÉLULAS PARA TRASPLANTES; MEDIANTE SISTEMAS EFICIENTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL AOI00014900130 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO - PROCEDIMIENTOS DE BANCO DE SANGRE	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	5080	5080	5080	5080	5080	5080	5080	5080	5080	5080	5080	5080	5080	60960
				Financiero S/.	60,224.59	60,224.60	60,208.85	60,208.85	60,208.85	60,208.85	60,208.85	60,208.85	60,208.85	60,208.85	60,208.85	60,208.85	60,208.86	722,537.70

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 20.03 - SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL AOI00014900146 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO - PROCEDIMIENTOS DE ANATOMIA PATOLOGICA	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	3927	3927	3937	3937	3937	3937	3937	3937	3937	3937	3937	3937	3937	47224
				Financiero S/.	46,555.51	46,555.51	46,661.87	46,661.87	46,661.87	46,661.87	46,661.87	46,661.87	46,661.87	46,661.87	46,661.87	46,661.87	46,661.87	559,729.72

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 20.04 - SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL AOI00014900141 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO - PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	2447	2447	2447	2447	2447	2447	2447	2447	2447	2447	2447	2447	2447	29364
				Financiero S/.	29,009.76	29,009.76	29,002.17	29,002.17	29,002.17	29,002.17	29,002.17	29,002.17	29,002.17	29,002.17	29,002.17	29,002.17	29,002.17	348,041.24

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 21.01 - DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA : AOI00014900093 SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				Financiero S/.	26,835.30	26,835.29	26,835.29	26,835.29	26,835.29	26,835.29	26,835.29	26,835.31	26,835.30	26,835.30	26,835.30	26,835.30	26,835.30	322,023.56

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 21.02 - SERVICIO DE NUTRICION DIETETICA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5000469 - APOYO ALIMENTARIO AOI00014900088 PARA GRUPOS EN RIESGO	150101 : LIMA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Fisico	27740	26310	27740	27380	27740	27380	27740	27740	27380	27740	27380	27740	27740	330010
				Financiero S/.	398,863.83	398,863.83	398,863.83	398,863.83	398,863.83	398,863.83	398,863.83	398,863.83	398,863.83	398,863.83	398,863.83	398,863.83	398,863.87	4,786,366.00
5001562 - ATENCIÓN EN AOI00014900092 CONSULTAS EXTERNAS NO MÉDICA DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	285	285	285	285	285	285	285	285	285	285	285	285	285	3420
				Financiero S/.	7,845.85	7,578.15	7,578.15	7,578.15	7,578.15	7,578.15	7,845.85	7,578.15	7,578.15	7,578.15	7,578.15	7,578.15	7,578.15	91,473.20

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 21.03 - SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5000453 - APOYO AL CIUDADANO CON AOI00014900099 DISCAPACIDAD - TRABAJO SOCIAL	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	4950	4950	4950	4950	4950	4950	4950	4950	4950	4950	4950	4950	4950	59400
				Financiero S/.	12,475.83	11,951.83	11,951.83	11,951.83	11,951.83	11,951.83	12,475.83	11,951.83	11,951.83	11,951.83	11,951.83	11,951.83	11,951.87	144,470.00
5001034 - PREVENCIÓN DE RIESGOS Y AOI00014900102 DAÑOS PARA LA SALUD - APOYO AL PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL CAMPAÑA	150101 : LIMA	014 : CAMPAÑA	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	8	7	7	6	5	10	8	8	6	4	72	72
				Financiero S/.	10,540.82	10,540.82	10,540.82	10,540.82	10,540.82	10,540.82	11,440.82	10,540.82	10,540.82	10,540.82	10,540.82	12,785.98	129,635.00	129,635.00

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 21.04 - SERVICIO DE PSICOLOGIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900095	5001060 - ACCIÓN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	7 333.33	7 333.33	7 333.33	7 333.33	7 333.33	7 333.33	7 333.33	7 333.33	7 333.33	7 333.33	7 333.33	7 333.37	84 4,000.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900094	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS NO MÉDICA DEL SERVICIO DE PSICOLOGÍA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	535 9,361.48	555 9,093.78	555 9,093.78	555 9,093.78	555 9,093.78	555 9,093.78	535 9,361.48	555 9,093.78	555 9,093.78	555 9,093.78	555 9,093.78	555 9,093.78	6620 109,660.76

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 22.01 - SERVICIO DE FARMACIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900105	5001569 - COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	22200 228,790.98	22200 228,790.98	22200 228,790.98	22200 228,790.98	22200 228,790.98	22200 228,790.98	22200 228,790.98	22200 228,790.98	22200 228,790.98	22200 228,790.98	22200 228,790.98	22200 228,791.01	266400 2,745,491.79
AOI00014900106	5001569 - COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS - PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2200 22,672.98	2200 22,672.98	2200 22,672.98	2200 22,672.98	2200 22,672.98	2200 22,672.98	2200 22,672.98	2200 22,672.98	2200 22,672.98	2200 22,672.98	2200 22,672.98	2200 22,672.98	26400 272,075.76
AOI00014900107	5001569 - COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS - PREPARACIÓN DE FÓRMULAS PARENTERALES	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1200 12,367.08	1200 12,367.08	1200 12,367.08	1200 12,367.08	1200 12,367.08	1200 12,367.08	1200 12,367.08	1200 12,367.08	1200 12,367.08	1200 12,367.08	1200 12,367.08	1200 12,367.09	14400 148,404.97

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 23.01 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900086	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA : SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 26,835.30	1 26,835.29	1 26,835.29	1 26,835.29	1 26,835.29	1 26,835.29	1 26,835.31	1 26,835.30	1 26,835.30	1 26,835.30	1 26,835.30	1 26,835.30	12 322,023.56

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 23.02 - ESTRATEGIA SANITARIA INMUNIZACIONES

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900038	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	70 5,457.08	65 5,457.08	70 5,457.08	70 5,457.08	70 5,457.08	70 5,457.08	70 5,457.08	70 5,457.08	70 5,457.08	70 5,457.08	70 5,457.08	70 5,457.08	835 65,484.96
AOI00014900059	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	25 5,457.08	20 5,457.08	25 5,457.08	25 5,457.08	25 5,457.08	25 5,457.08	25 5,457.08	25 5,457.08	25 5,457.08	25 5,457.08	25 5,457.08	25 5,457.08	295 65,484.96
AOI00014900061	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	20 5,457.08	15 5,457.08	20 5,457.08	20 5,457.08	20 5,457.08	20 5,457.08	20 5,457.08	20 5,457.08	20 5,457.08	20 5,457.08	20 5,457.08	20 5,457.08	235 65,484.96
AOI00014900062	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	400 5,457.08	380 5,457.08	400 5,457.08	400 5,457.08	400 5,457.08	400 5,457.08	400 5,457.08	400 5,457.08	400 5,457.08	400 5,457.08	400 5,457.08	400 5,457.08	4780 65,484.96
AOI00014900063	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 5,037.30	0 5,037.30	0 5,037.30	0 5,037.30	0 5,037.30	0 5,037.30	0 5,037.30	0 5,037.30	0 5,037.30	0 5,037.30	0 5,037.30	0 5,037.30	135 60,447.60
AOI00014900064	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 5,037.30	0 5,037.30	0 5,037.30	12 5,037.30	12 5,037.30	12 5,037.30	12 5,037.30	12 5,037.30	12 5,037.30	12 5,037.30	12 5,037.30	12 5,037.30	108 60,447.60
AOI00014900065	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 5,037.30	1 5,037.30	1 5,037.30	1 5,037.30	1 5,037.30	1 5,037.30	1 5,037.30	1 5,037.30	1 5,037.30	1 5,037.30	1 5,037.30	1 5,037.30	12 60,447.60
AOI00014900066	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 5,037.28	1 5,037.28	1 5,037.28	1 5,037.28	1 5,037.28	1 5,037.28	1 5,037.28	1 5,037.28	1 5,037.28	1 5,037.28	1 5,037.28	1 5,037.28	12 60,447.36

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900072	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NO MÉDICA DE INMUNIZACIONES	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	300	300	300	600	600	600	600	600	600	600	600	300	6000
					Financiero S/.	5,572.40	5,304.70	5,304.70	5,304.70	5,304.70	5,304.70	5,572.40	5,304.70	5,304.70	5,304.70	5,304.70	5,304.70	64,191.80
AOI00014900080	3317211 - VACUNACION A LA GESTANTE	150101 : LIMA	434 : GESTANTE PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	120	110	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1430
					Financiero S/.	8,009.62	7,379.34	7,937.60	7,937.60	8,009.62	7,797.39	8,009.62	8,009.62	8,082.95	8,009.62	8,009.62	8,009.61	95,202.21

TOTAL FINANCIERO S/. 126,403,970.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Econ. Arturo Martín Chávez Nuñez
CEL 06786
Director Ejecutivo

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

LIC. ROSARIO RAMOS LARICO
Coordinadora del Equipo de Planeamiento y Organización
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.